DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 4 de octubre de 2000 | NÚM. 14

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2000

ORDEN DEL DÍA

—— Elección del cargo de Secretario.

—— Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el inicio del curso académico.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la actividad cultural de este verano.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Elección del cargo de Secretario (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y comunica que, de conformidad con el Reglamento, la votación será secreta por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, resulta elegida Secretaria de la Comisión doñaVirginia IzquierdoBarasoain (Pág. 2).

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el inicio del curso académico (Pág. 2).

Toma la palabra el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 36 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 46 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Andión Gastón (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Puyo Rebollo (G.P. Euskal Herritarrok), a quien contesta el Consejero, la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 10).

En el segundo turno intervienen el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Arboniés Bermejo y el señor Burguete Torres, a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 25).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 32 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la actividad cultural de este verano (Pág. 28).

Toma la palabra el representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Andión Gastón, y le responde el Consejero (Pág. 28).

Se levanta la sesión a las 20 horas.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Elección del cargo de Secretario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, y entramos en el primer punto de orden del día, elección del cargo de Secretario o Secretaria. A tal fin, procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección, mediante votación secreta por papeletas, en la que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Secretario quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Si algún grupo quiere hacer alguna propuesta, es el momento. Señor Andión.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Como representante del Partido Socialista, proponemos a Virginia Izquierdo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. ¿Alguna otra propuesta? Pues no habiendo más propuestas, procederemos a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores Parlamentarios.*

Andión Gastón, Juan Antonio. Arboniés Bermejo, Isabel. Bozal Bozal, Josefina. Burguete Torres, José Andrés. Castillejo Hernández, Carolina. Catalán Higueras, Alberto. Izquierdo Barasoain, Virginia. Garijo Pérez, Esteban. Beriáin Luri, María Isabel.

Resultado de la votación: 7 votos a favor de doña Virginia Izquierdo y 2 votos en blanco. Por lo tanto, resulta elegida Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura la señora Izquierdo, que puede acceder a la Mesa.

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el inicio del curso académico.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el inicio del curso académico. Esta comparecencia ha sido a petición propia. Damos las buenas tardes al Consejero y a su equipo directivo, que le acompaña, y agradecemos su presencia en esta Comisión para informarnos de todos los aspectos relativos al inicio de este curso académico. Sin más, pasamos a dar la palabra al señor Consejero para que nos informe al respecto. Señor Laguna, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Señora Presidenta, miembros de la Mesa, señorías, buenas tardes. Solicitamos la comparecencia ante la Comisión de Educación del Parlamento porque nos parecía que, lógicamente, deberían ser los primeros en estar informados del inicio del curso 2000-2001, de la planificación del curso y de las incidencias, y comentar algunos de los proyectos que tiene el departamento para el curso 2000-2001.*

Voy a comenzar por la planificación del curso 2000-2001. Realmente, esta comparecencia, repito, a petición propia, es para explicar todo lo que han supuesto los preparativos, el comienzo del curso y los proyectos que tenemos para el curso 2000-2001. A día de hoy tenemos que decir que la normalidad ha presidido el comienzo de la actividad en los centros docentes de las diversas etapas educativas; una normalidad que, como viene siendo habitual, sólo es alterada por incidentes de carácter local, que afectan a una pequeñísima parte del sistema educativo, pero que encuentran un eco, a mi parecer desmesurado, en los medios de comunicación en razón del contraste con la normalidad reinante, un poco, diría yo, como la mota de polvo en un traje impecable.

Voy a comenzar hablando, en primer lugar, de la escolarización. No quisiera que pasara inadvertido a sus señorías que esta situación, evidentemente, no es fruto de la casualidad, sino el resultado de un proceso riguroso de planificación por parte de los distintos servicios del Departamento de Educación, porque hay que reconocer que una cosa es el calendario escolar de cada curso y otra el proceso de organización del curso, que comienza prácticamente un año antes con la constitución de la Comisión de escolarización durante el último trimestre del año anterior. Para primeros de enero de 2000 el departamento disponía de la definición de la oferta de plazas de niveles obligatorios en las dos redes del sistema escolar y para mediados de febrero la de bachillerato y los ciclos formativos. Por la Orden Foral 5/2000, de 21 de enero, se aprobó el calendario de preinscripciones y matriculación para el curso académico 2000-2001, y a primeros de febrero –para los centros de infantil, primaria y ESO– y mediados de abril –para los centros de secundaria y bachillerato y toda la enseñanza postobligatoria– se dio a conocer a los centros la oferta de puestos y unidades y se les enviaron las instrucciones pertinentes sobre el proceso de admisión de alumnos.

El adelanto del período de preinscripción propuesto en la orden foral que conocen sus señorías y que además fue reprobado por esta Comisión, por lo menos por algunos grupos parlamentarios, permitió contar con el tiempo suficiente para proceder a una óptima organización de los recursos humanos que se requerían a la vista de los resultados obtenidos. Por primera vez los profesores propietarios provisionales de estos niveles pudieron conocer en julio el centro en el que habían de estar en septiembre y las materias que iban a impartir. Éste era un objetivo que yo lo tuve en mis tiempos, cuando era director de recursos humanos, pero que no lo pudimos llevar a cabo porque nos parecía que era bueno para el sistema y que era muy bueno para estos profesores propietarios provisionales no tener que esperar todo el verano para inmediatamente antes de comienzo de curso saber cuál iba a ser su situación profesional. Sin embargo, por primera vez este curso, antes de irse de vacaciones los profesores propietarios provisionales de primaria sabían cuáles iban a ser sus destinos y qué iba a hacer cada uno de ellos en los centros.

Por otro lado, al comienzo de la campaña de preinscripción del curso 2000-2001, la Comisión de escolarización organizó, también por primera vez, reuniones con directores de centros de infantil y de primaria en diversos puntos de la Comunidad Foral para explicar el contenido de la orden de escolarización en dichos niveles. En estas reuniones, como ya lo he expuesto yo ante sus señorías, se pudo constatar una muy buena acogida a las innovaciones que aparecían en la orden foral, porque no sólo nos permitía a nosotros programar el curso con anterioridad, sino que también los propios centros contaban con el margen suficiente para hacer sus propias organizaciones.

Paso al capítulo de recursos humanos. Por lo que respecta a la dotación de recursos humanos, a lo largo del curso pasado se han realizado diversas convocatorias para redistribución y provisión de puestos de trabajo. En ellas han participado cerca de ochocientos profesores de los diferentes cuerpos y se ha adjudicado destino definitivo a más de trescientos profesores.

Por otro lado, el pasado mes de julio tuvieron lugar las oposiciones al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, al de profesores de escuelas oficiales de idiomas y al de profesores técnicos de formación profesional, fruto de un acuerdo con las organizaciones sindicales. Se constituyeron 42 tribunales: 29 de diversas especialidades de secundaria, 10 de profesores técnicos de FP y 3 de profesores de escuelas oficiales de idiomas.

Tengo que resaltar, en honor de estos tribunales, el alto grado de profesionalidad que han demostrado y, de hecho, profesores provenientes de otras provincias nos han hecho recalcar y nos han recalcado el orden con el que se llevaban las convocatorias, la claridad, los anuncios con tiempo suficiente, y que realmente se veían sorprendidos por la organización de esta oferta pública y de estas oposiciones. De manera que yo quiero aprovechar esta comparecencia para agradecer a estos tribunales el trabajo que

supone, yo diría que trabajo complementario y en época vacacional, para poder llevar a buen término una convocatoria de estas características.

El número de personas admitidas al proceso selectivo ascendió a 3.859 candidatos. De las 241 plazas que se sacaron a concurso-oposición 137 pertenecían al turno libre, 9 al turno de reserva para minusválidos y 95 al de acceso para maestros. Finalmente, el número de plazas adjudicadas fue de 211: 197 por el turno libre y 14 por el de acceso de maestros al cuerpo de profesores de secundaria. Quedaron 30 plazas vacantes, que se produjeron 19 en secundaria y 11 en formación profesional. Del total de las plazas adjudicadas 171 corresponden a secundaria, 8 a escuelas oficiales de idiomas y 32 a profesores de formación profesional.

Es previsible, y yo lo he dicho públicamente, que en el año 2002 se vuelvan a convocar oposiciones en estos niveles educativos, con el fin de estabilizar al máximo posible las plantillas de los centros, toda vez que el proceso de implantación de la Logse se ha culminado y los datos demográficos también parece que se han estabilizado. Sin lugar a dudas, lo tenemos muy claro, la continuidad de los equipos docentes es un factor clave en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Hubo también oposiciones al cuerpo de inspectores de educación, de acuerdo con el Decreto Foral 365/99, por el que se regula la organización y funcionamiento de dicho cuerpo, y se establece el sistema de acceso y provisión de puestos de trabajo. Este decreto foral constituye una norma clave en todo el proceso de desarrollo de la Logse, así como de la Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. En efecto, la Logse considera factores determinantes de la calidad educativa la inspección educativa y la evaluación del sistema educativo. La actividad evaluadora encomendada a la inspección es fundamental para analizar en qué medida los distintos elementos del sistema educativo están contribuyendo a la consecución de los objetivos previamente establecidos.

De un lado, todos los inspectores deberán realizar un tipo de intervención de carácter general que permita desarrollar las funciones a ellos encomendadas respecto a los centros docentes asignados a cada uno, además, deberán estar adscritos a diferentes áreas curriculares. Y, de otro lado, los inspectores habrán de trabajar también en un área específica en los campos de la evaluación, el control administrativo, la legislación educativa, la organización escolar, la planificación de recursos humanos y la escolarización, entre otras posibles, puesto que, y hay que tenerlo en cuenta, las características propias de esta Comunidad Foral no hacen aconsejable la creación de una inspección central, teniendo en cuenta además que el Servicio de Inspección asume en Navarra la participación de la Comunidad en el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación y las funciones propias de la Inspección de Servicios.

Nos parecía que era muy importante, ahora que tenemos la nueva vía de oposiciones en el cuerpo de inspección, poder completar plantilla y, por supuesto, dentro de los objetivos del departamento, una vez que teníamos implantada la Logse a nivel cuantitativo, incidir en los aspectos cualitativos, que, lógicamente, tenemos que introducir en los centros, yo diría la normalización de la evaluación, por supuesto, teniendo como objetivo no sólo la evaluación sino la mejora de la enseñanza y, por lo tanto, la mejora de la calidad.

A consecuencia del proceso de oposiciones de julio, al que se presentaron veintiún aspirantes, se han incorporado en prácticas, puesto que el primer año supone un período de prácticas, seis nuevos inspectores, que con otros cinco extraordinarios y diez definitivos conforman la actual plantilla de inspección.

En cuanto al número global de profesores, tenemos 5.178 profesores trabajando en los centros, de los cuales 2.889 pertenecen al cuerpo de maestros y 2.289 pertenecen al cuerpo de profesores de secundaria.

Un tema también importante, además del de los recursos humanos, es el de los recursos materiales y, por lo tanto, voy a pasar a exponer a sus señorías las obras realizadas en los centros. Éste es otro aspecto de la planificación de cada curso escolar, todo el aspecto de las obras de construcción, ampliación o mejora de los centros docentes. Y reseño a sus señorías las más importantes que se han realizado o se vienen realizando a lo largo de este año.

En el Colegio Público Ermitaberri, de Burlada, se han instalado aulas modulares que resuelven las necesidades de escolarización de los próximos años, en tanto no se construye el nuevo centro previsto en Burlada.

En el Colegio Público Remontival, de Estella, se ha rehabilitado la planta primera como parte de la segunda fase de actuaciones previstas, que llegan hasta el año 2001, al tratarse de un plan plurianual.

En Zizur, para el comienzo del curso se han remodelado los espacios de comedor y cocina para conseguir cinco nuevas aulas.

Respecto a los centros de titularidad municipal, hay que consignar además los 135 millones de pesetas de subvención a los ayuntamientos para mejoras de las instalaciones durante el presente año.

Están a punto de finalizar las obras de adaptación del Instituto de Enseñanza Secundaria Askatasuna, de Burlada.

En este mes se concluirá la reforma de instalación eléctrica y cambio de luminarias en Leitza.

En Zizur se ha construido un pabellón polideportivo en colaboración con el Ayuntamiento.

También se ha construido un pabellón polideportivo en Santesteban, con la colaboración del Ayuntamiento y del Instituto de Deporte y Juventud.

Además de estas actuaciones, hay obras en ejecución. En Estella, donde continúa la segunda fase de las obras programadas.

En Zizur se está trabajando en la ampliación y remodelación del complejo escolar. La primera fase estará terminada para febrero del año 2001, es decir, para el próximo febrero.

En cuanto a los centros de secundaria, hay que destacar las obras en el Instituto de Enseñanza Secundaria Toki-Ona, de Bera, en ejecución. Aquí se trata de rehabilitar el edificio de la antigua residencia para ganar espacios útiles y de cambiar la cubierta, sanear las fachadas, etcétera.

Se está ampliando y remodelando el centro José María Iribarren, de Pamplona, que en este momento es la sede del Centro de Educación Básica de Adultos, el Instituto de Enseñanza Secundaria de Adaptación Social y al Instituto de Enseñanza Secundaria Félix Urabayen, que es la sede del centro de secundaria y de bachillerato de adultos, que previsiblemente estará terminado para diciembre de este año.

En el Instituto San Miguel de Aralar, de Alsasua, se están reformando los talleres de formación profesional, y las obras también finalizarán en este año.

Para el próximo año tenemos previstas diversas intervenciones en Alsasua, en Huarte, en Lekunberri, en Pamplona –en el Palacio de Ezpeleta y en varios centros de secundaria–, en Lodosa, en Peralta, en Tudela –en la ETI y en el centro de disminuidos psicofísicos Torre Monreal–, en Lumbier, etcétera.

Para el ejercicio de 2001 se va a poner especial atención en la adaptación de los centros docentes a la normativa en materia de seguridad contra incendios, evacuación, eliminación de barreras arquitectónicas, instalaciones eléctricas y de calefacción, etcétera, estableciendo un plan de prioridades de conformidad con los informes que se han realizado para todos los centros por iniciativa de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación y Cultura.

Voy a pasar ahora a fijarme en aquellos aspectos que han sido motivo de polémica a comienzo de curso. He dejado para el final los dos asuntos que yo diría que están en los papeles: Castejón y Mendillorri. Respecto a Castejón tenemos que ser taxativos: el centro, en sus condiciones actuales y con las perspectivas de futuro con los datos de población actuales y contrastables no requiere ninguna ampliación, tal como yo mismo he podido comprobar personalmente. De hecho, el centro fue construido para mayor número de alumnos de los que tiene en la actualidad, de modo que lo que puede decirse, en todo caso, es que por su amplitud las aulas resultan demasiado grandes y, por lo tanto, en este momento, con el número de alumnos que tiene, poco funcionales. Recientemente, se ha remodelado un espacio para sala de fisioterapia y se ha ofrecido al centro la posibilidad de ganar en funcionalidad con diversas soluciones, algunas de las cuales han rechazado y otras las están considerado.

Cosa bien distinta es que algunos sectores de la comunidad escolar de Castejón han querido resucitar la vieja cuestión del mapa escolar, cuestión ya superada y que en modo alguno podemos replantear, con ocasión de haber escolarizado temporalmente en la localidad a los alumnos del primer ciclo de la ESO mientras se realizaban obras de ampliación, precisamente para acoger al alumnado de esta etapa educativa en condiciones óptimas, en el Instituto Benjamín de Tudela, donde las inversiones que se han hecho han sido del orden de los 600 millones de pesetas, de los cuales, alrededor de 250 millones se han invertido en mejoras de las condiciones de los alumnos de la ESO.

En su momento esta Comunidad Foral optó por aplicar la educación secundaria obligatoria de conformidad estricta con los planteamientos de la Logse, a pesar, y éramos conscientes, de su alto coste: considerando esta etapa educativa en estrecha vinculación con la secundaria postobligatoria, ubicándola, por consiguiente, no en los colegios de infantil y primaria, sino en los institutos de secundaria.

Yo he dicho ya muchas veces que la solución más fácil y más barata hubiera sido reconvertir el séptimo de EGB en primero de ESO y el octavo de EGB en segundo de ESO en los mismos locales en los que estaban ubicados los centros de educación general básica. Pero esto era no cumplir con lo que marca la Logse y era, además, un fraude para nuestros alumnos. De ahí ese interés que ha habido en separar en la medida de lo posible y salvo algunas pequeñas excepciones lo que supone la educación primaria de la enseñanza secundaria obligatoria. Y creo que esto es algo en lo que no podemos volver atrás porque sería, efectivamente, traicionar a los alumnos y a la Logse. De manera que la solución, insisto, fácil y barata hubiera sido ésa, solución que en algunas autonomías la han tenido que generalizar bastante, pero no por convencimiento

de que sea lo mejor, sino simplemente porque no tenían medios para poder afrontar estas etapas educativas tal como la Logse requiere e incluso para que los alumnos no salieran perjudicados.

Y como Castejón no cuenta, ni es razonablemente previsible a medio plazo que cuente, con un número de alumnos suficiente para organizar un centro de ESO con dos líneas al menos, lo mínimo para poder atender con ciertas garantías de calidad la comprensividad y la diversidad propias de la enseñanza secundaria, el traslado a otra localidad, en este caso Tudela, es la única solución admisible.

Y debo recordar, también lo he recordado muchas veces, que ya el curso pasado, los alumnos de primero de ESO en Castejón fueron escolarizados en Tudela, quedando solamente el segundo curso de ESO en Castejón para no tener que trasladar a estos alumnos a mitad de ciclo. De manera que, de hecho, la decisión se tomó ya el año pasado, cuando los alumnos de primero de ESO fueron trasladados a Tudela y quedó el segundo de la ESO primero, porque superaban los cincuenta alumnos, pero, en segundo lugar, porque no parecía una medida prudente que unos alumnos se incorporaran a otro instituto a mitad de ciclo, y era mejor esperar a que esos alumnos terminaran su primer ciclo de ESO para incorporarse al segundo ciclo de la ESO.

Únicamente quiero recordar en este tema, y eso que nosotros estamos bajo los mínimos de dos líneas, los actuales problemas de los que todos tenemos conocimiento en otra autonomía, considerando poblaciones mucho mayores y considerando el centro, pudiéramos decir, mínimo de entre 500 y 700 alumnos para mantener la ESO, de manera que el que nosotros estemos planteando este problema cuando hay serios problemas en otras autonomías con número superior de alumnos, y no es que estén muy desencaminadas, lo que ocurre es que a lo mejor cuentan con poblaciones mayores, y en Navarra pensar poner la ESO a partir de tres líneas a lo mejor hubiera sido una medida excesivamente drástica y se fue al mínimo –dos líneas– que garantizara una oferta educativa de calidad atendiendo a los dos factores que yo les acabo de explicar.

El segundo y el último que ha aparecido en los medios de comunicación profusamente y también en este Parlamento es el problema de Mendillorri. Quizá el caso de Mendillorri es el que más tinta ha hecho correr en este primer mes del curso. Realmente, podríamos estar aquí largo rato relatando todas las peripecias ocurridas en torno a la construcción del edificio que albergará a los dos nuevos centros de este barrio de Pamplona, pero por respeto a sus señorías voy a tratar de ser claro y conciso.

En primer lugar, hay que partir del hecho inevitable de que una obra de esta envergadura no puede planificarse, por muchos esfuerzos que se hagan desde el Servicio de Inversiones, como ha sido en este caso, sin conceder un margen a los imprevistos. Yo creo que quien mejor puede comprender este problema son sus señorías, puesto que están padeciendo en su propia carne los problemas que conlleva la construcción de un edificio, y quizá por eso a lo mejor podrían sobrar las explicaciones que yo pueda dar a sus señorías, que en otro foro las tendría que explicar mucho más pormenorizadamente. A mí, desde luego, no se me ha ocurrido ir a protestar porque me han cortado una calle durante unos meses, lo que me obligaba a dar una vuelta tremenda, y lo he soportado estoicamente esperando que algún día los técnicos encontrarían una solución, como se ha encontrado desde el día de ayer, me parece.

Realmente, hay que tener en cuenta, en primer lugar, los trámites que hubo que realizar para conseguir la mejor parcela disponible en Mendillorri. Hay que tener en cuenta el proceso de consultas que se realizó para decidir sobre el modelo de centro que se quería implantar. Hay que tener en cuenta –vuelvo a insistir en que lo saben mejor que yo sus señorías– la situación por la que atraviesa actualmente el sector de la construcción, y también que es imposible realizar todas las obras en verano y menos en Pamplona. Es decir, que en Pamplona contamos con unos factores de tiempo, entre los Sanfermines que nos paralizan, por una parte, y el mes de agosto en el que generalmente los almacenes cogen vacaciones, contamos con una serie de problemas que hacen que se puedan ralentizar algunas obras y no puedan estar en los plazos previstos.

Con todo, y a pesar de que en nuestra Comunidad Foral el curso escolar se inicia antes que en la mayoría de comunidades, el día 9 de septiembre, los espacios necesarios para la actividad escolar estaban dispuestos: las aulas modelares para unos, el ala norte del nuevo edificio para otros. Evidentemente, las obras continúan y eso conlleva unas limitaciones. De todas formas, todas aquellas deficiencias señaladas por los padres o por los técnicos correspondientes se han corregido en horas, lo cual es un indicio claro de la diligencia con la que se ha actuado desde el Servicio de Inversiones y por parte de la propia empresa constructora.

Quiero subrayar también la permanente actitud de diálogo y de transparencia mantenida por el Departamento de Educación con los padres y madres afectados, que en todo momento y desde hace meses han estado informados de todo el proceso, y a los que se ha escuchado y atendido en sus demandas.

Podrán preguntarse sus señorías si no había alternativas mejores a la decisión adoptada. Efectivamente, podíamos haber optado por escolarizar transitoriamente a los alumnos afectados repartiéndolos por varios centros de Pamplona con espacio disponible. Esta solución se había adoptado también en épocas anteriores con una gran protesta por parte de los padres y con la negativa de los mismos de llevar a sus hijos a otros colegios provisionalmente. También podíamos haber retrasado la escolarización, y lo pensamos, en un mes, y haber empezado el curso en Mendillorri más tarde a cambio, puesto que se cumple con el calendario lectivo, de suprimir las vacaciones intermedias de la nieve, de carnavales, etcétera. Nos pareció que si podíamos asegurar la escolarización de los niños en su centro y lo podíamos terminar no sólo arquitectónicamente en lo que suponen las clases, sino equiparlo en cuanto a su mobiliario, nos íbamos a encontrar después con las quejas de los padres de que a lo mejor mientras sus primos o sus amigos o sus parientes tenían vacaciones de la nieve o vacaciones de carnaval sus hijos tenían que recuperar la pérdida del tiempo que habían tenido al comienzo de curso. Nos pareció, y seguimos pensando lo mismo, que esas soluciones, si las podemos llamar así, suponían más complicaciones para las familias y una peor escolarización para los alumnos. De todas maneras, cuando uno toma una decisión siempre es discutible y yo estoy convencido de que hubiera sido cual hubiera sido la solución, a unos les habría parecido mejor y a otros les habría parecido peor. A nosotros nos parecía que ésta era la solución que menos distorsionaba el comienzo de curso para estos alumnos y para sus familias.

En definitiva, y partiendo del hecho incontestable de que la situación de un edificio en obras no es la ideal, por parte del departamento, y particularmente del Servicio de Inversiones y del Director del mismo, se ha hecho todo lo posible para comenzar el curso en Mendillorri en las mejores condiciones, y lo diría entrecomillado, posibles; de manera que la reacción de un sector de padres y el eco en los medios de comunicación no se ha correspondido, a mi entender, con la realidad de la situación. En situaciones similares hemos visto a las familias de un centro incluso colaborar en la adecuación de las instalaciones. Comprendo que no es éste su cometido, ni siquiera se lo hemos pedido a nadie, ni se nos ha ocurrido, pero no cabe duda de que la imagen de la enseñanza pública hubiera sido otra bien distinta de la que se ha transmitido.

Si ustedes dieran ahora un paseo por algunos centros privados verían que, efectivamente, están en obras y que, desde luego, a ningún padre se le ha ocurrido denunciarlo como una vergüenza, sino que son conscientes, como nos ocurre en nuestra propia casa, de que eso conlleva un sacrificio, pero no cabe duda de que al final los beneficiarios van a disponer, como en este caso de Mendillorri, probablemente del mejor colegio de primaria de toda Navarra. También hemos visto en centros públicos, y yo lo he presenciado en mi época de inspector, que los profesores y los alumnos han sufrido obras en el centro durante el curso escolar en la convicción de que ese sacrificio que hacían durante el curso les iba a reportar, durante mucho más tiempo después del que supone padecer unas obras, ventajas y que, por lo tanto, merecían la pena esos inconvenientes si se ponen en la balanza junto a los beneficios que iban a reportar. Por lo tanto, vuelvo a insistir, teniendo en cuenta que todo el mundo tiene derecho a la protesta, a la exigencia, etcétera, en que quizá han sido desmesuradas, cuando uno ve los edificios, cuando uno ve las aulas, que creo que es lo fundamental en un centro docente que los alumnos puedan estar perfectamente acogidos en lo que invierten mayor número de horas, que es en el tiempo en las aulas, y que realmente se hizo un esfuerzo para que esto fuera así, tuvieran su mobiliario y pudieran comenzar el curso dentro de sus aulas en las mejores condiciones, insisto, posibles.

Voy a pasar a hablar del tema del transporte. El transporte escolar constituye otro capítulo, poco llamativo habitualmente, de la planificación anual de cada curso. La novedad de este año es la implantación de la figura del acompañante en las líneas que utilizan los alumnos de infantil y primaria, que suponen un total de 124 líneas de transporte. Pese al poco tiempo del que se ha podido disponer, y pese a las dificultades que presenta la contratación de este personal –dificultades que tuvimos ocasión de comentar en una comparecencia anterior–, en este momento 101 líneas de transporte escolar cuentan con acompañantes, 54 contratados por las empresas de transporte y 47 contratados por las apymas afectadas.

Por consiguiente, ha habido que sacar a concurso la contratación del servicio en las veintitrés líneas restantes, aquéllas en las que ni la empresa de transporte ni la apyma se han querido hacer cargo de él. A día de hoy se han recibido únicamente seis ofertas y quedan, por tanto, diecisiete rutas sin cubrir.

Podríamos continuar con otras facetas de la labor de planificación, describiendo el trabajo de todos y cada uno de los servicios del departamento. He querido detenerme en algunas: escolarización, plantillas y provisión de puestos de trabajo, inversiones y servicios complementarios, para que la normalidad con que cada año empieza un nuevo curso no nos haga olvidar el esfuerzo que supone su organización.

Paso a darles los datos de alumnos del curso 2000-2001. Entrando en el capítulo de las cifras, les diré que el número total de alumnos escolariza -

dos es de 80.285: en educación infantil 14.663, en educación primaria 29.227, en educación secundaria obligatoria 21.590, en bachillerato 8.323 y en formación profesional 6.218. Esta suma se completa con los alumnos de los centros específicos de educación especial y los pocos de COU que aún quedan, que son unos cien alumnos. En total 261 dará la suma total entre los alumnos de centros específicos de educación especial y los alumnos residuales de COU que nos quedan.

El 61'5 por ciento de los alumnos, es decir, 49.426, están escolarizados en centros públicos y el 38'4 por ciento, es decir, 30.859 lo están en centros concertados.

Por modelos lingüísticos, el 79'5 por ciento de los alumnos, es decir, 63.866, recibe la enseñanza en castellano, y el 20'4 por ciento, 16.419, recibe la enseñanza en vascuence. Concretamente, el modelo G supone el 61'5 por ciento de los alumnos, es decir, 49.383 alumnos; el modelo D supone el 20'2 por ciento, 16.250 alumnos; el modelo A supone el 18 por ciento, es decir, 14.483 alumnos; y, finamente, el modelo B, que es minoritario en nuestra Comunidad, el 0'2 por ciento, con 169 alumnos.

Vamos a ver a continuación los objetivos para este curso. Una vez señaladas las grandes líneas de la planificación y de la organización del curso escolar, quisiera dar a conocer a esta Comisión los objetivos que el departamento considera prioritarios para este mismo curso.

Voy a empezar por los centros de educación infantil. En primer lugar, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos y el acuerdo de bases alcanzado con el Partido Socialista de Navarra, se está ultimando el borrador de decreto foral que regulará los centros de educación infantil de conformidad con lo establecido en la Logse y en la Ley de protección del menor, de 1996. En este decreto se van a establecer los requisitos de toda índole que se exigirán a estos centros: plantilla, ratios, instalaciones, equipamientos, etcétera; el proceso de autorización y el régimen de funcionamiento, así como el régimen de financiación. Este decreto está siendo elaborado en colaboración con el Instituto Navarro de Bienestar Social, el Departamento de Salud y la Unidad de Promoción y Desarrollo de Navarra.

El borrador desarrollará pormenorizadamente las líneas recogidas en el acuerdo de bases de mayo pasado, que sus señorías conocen, por lo que voy a omitir su repetición. Con mucho gusto me ofrezco a esta Comisión de Educación para darles a conocer con detalle el contenido del decreto, una vez que esté ultimado o más o menos cerrado.

Entretanto, en los meses de junio, julio y agosto se informó a los ayuntamientos del proyecto y se les solicitó la presentación de un cuestionario sobre la situación actual en cuanto a población y recursos. Hemos obtenido veintisiete respuestas de otras tantas localidades con las que se está haciendo un estudio para ver la posibilidad de llegar a acuerdos de financiación de obras y equipamiento, de modo que puedan adaptarse a las exigencias del nuevo modelo de centro que estamos propugnando y se puedan firmar los oportunos convenios.

Otros objetivos. En los temas de personal, durante este curso tendremos que revisar, junto con las organizaciones sindicales, los acuerdos firmados en los años 93 y 98, que se refieren a los profesores de infantil y primaria –el acuerdo del año 93– y a los profesores de secundaria –el acuerdo del año 98–. Por otro lado, en julio del año 2001, también en virtud del acuerdo que alcanzamos con las organizaciones sindicales, se desarrollará un nuevo proceso selectivo, y esta vez de profesores de enseñanza primaria.

El Departamento de Educación, en el ámbito de la formación profesional, va a seguir desarrollando proyectos de innovación y de mejora de estas enseñanzas.

En primer lugar, proyectos institucionales para el fortalecimiento del sistema de formación profesional. A finales de este mes se va a constituir el nuevo consejo navarro de la formación profesional; y, en segundo lugar, desde el Departamento de Educación se va a impulsar un sistema para el diseño y reconocimiento de las cualificaciones profesionales en Navarra.

En el punto de la formación profesional y en cuanto a la renovación y mejora de instalaciones en los centros, se va a seguir impulsando el programa ya iniciado en la anterior legislatura para mejorar significativamente el equipamiento de los centros de formación profesional. En este sentido, en los últimos cinco años se han invertido más de 1.800 millones en maquinaria y equipos necesarios para las nuevas enseñanzas de formación profesional.

A partir de este año comienza a aplicarse el proyecto número 6 del plan tecnológico, gracias al cual se van a incorporar nuevas tecnologías a los centros de formación profesional por un valor de 1.000 millones de pesetas en los próximos tres años.

En cuanto a los proyectos de innovación en formación profesional, se va a continuar la experimentación de un sistema dual en formación profesional reglada, simultaneando la asistencia a clases con un contrato para la formación.

En el segundo trimestre del año 2001 se realizará la segunda feria de la formación profesional. Hubo una primera feria hace dos años, pensamos que es un instrumento importantísimo para la promoción de la formación profesional y para la infor-

mación, en el fondo no podemos hablar de promo - ción si no hay una información, y realmente pensa - mos que es un elemento muy importante para que los alumnos y sus familias se acerquen al conoci - miento de lo que es una formación profesional, de las vías profesionales que abre una formación pro - fesional y, sobre todo, que puedan comprobar qué es lo que podríamos llamar la nueva formación profesional, y que éste sea uno de los elementos fundamentales para que las familias y los alumnos estén bien informados.

Finalmente, queremos potenciar la red de orien - tación laboral puesta en marcha entre centros de formación profesional y la Cámara Navarra, ampliando, entre otras medidas, los puntos de infor - mación interactivos en los centros de secundaria. Hemos sido los pioneros en España en la firma de este acuerdo entre la Cámara Navarra y el Depar - tamento de Educación y Cultura para que haya esta interconexión, que consideramos fundamental, entre las empresas y nuevos centros, porque estamos con - vencidos de que si nuestros centros no van al ritmo que nos marcan las empresas velando por cuidar las necesidades profesionales que nos piden las empresas, realmente lo que haríamos sería un siste - ma dual, pero en el sentido peyorativo de la pala - bra, los centros por una parte y las empresas por otra. Por eso pensamos que es importantísima esta interconexión entre centros y entramado empresa - rial para poder formar a aquellos técnicos que las empresas quieren y demandan y con la formación con que las empresas lo demandan.

Quiero aprovechar esta oportunidad también para invitar a esta Comisión de Educación a que en el segundo trimestre del curso, por ejemplo, podamos programar una visita a los centros profe - sionales de Pamplona para que puedan conocer cuál es la situación actual de estos centros, puedan conocer in situ *cómo se está desarrollando el tema tan importante de la formación profesional e inclu - so podamos celebrar el almuerzo en un centro de formación profesional elaborada y servida la comi - da por sus alumnos, de manera que yo dejo esta invitación a la señora Presidenta para que poda - mos programar esta visita, porque yo creo que es muy importante y necesario que sus señorías lo conozcan.*

Una parte importante de los objetivos de la legislatura cae en el ámbito del Servicio de ense - ñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías. Por una parte, en este curso se va a dar un paso decisivo en lo que se refiere a infraestructuras con el aumento del ancho de banda y el cableado estructural de los centros. Con respecto al ratio alumnos por ordenador –ratio de 15 a 1–, que la Cumbre de Lisboa propuso como objetivo para el año 2004, Navarra lo tiene prácticamente conse - guido, y se va a continuar la formación del profeso - rado, de modo que Navarra va a cumplir los objeti - vos marcados por las directrices europeas con años de antelación.

En lo relativo a idiomas, próximamente remitiré a esta Cámara el plan estratégico elaborado por el departamento. Subrayo ahora tres objetivos que nos proponemos. Primero, generalizar el aprendi - zaje anticipado de las lenguas extranjeras. Tengo que decir también, y parece que he venido aquí a darme yo mismo con el incensario, pero las cosas objetivas hay que decirlas, –ya sé que después de los incensarios viene la estaca, pero, de momento, permítanme que me emplee yo el autoincensario– que somos realmente la primera autonomía, y lo pueden comprobar, que tiene reglada la enseñanza de idiomas en los cuatro años de educación infan - til. Hemos regulado no sólo a nivel normativo, sino también a nivel curricular el aprendizaje y la ense - ñanza de idiomas desde los cuatro años, desde el segundo curso del segundo ciclo de educación infantil.

Por lo tanto, uno de los objetivos es generalizar el aprendizaje anticipado de las lenguas extranje - ras. En segundo lugar, favorecer el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de actividades extraescolares. Y, en tercer lugar, y creemos que es muy importante, potenciar los aspectos orales y manifestaciones comunicativas de las lenguas. Yo he dicho siempre que uno de los handicap *que hemos padecido en España, por lo menos los de mi edad, quizá sus señorías menos, ha sido que hemos estudiado idiomas desde los nueve o diez años, hemos terminado la universidad estudiando idio - mas, y no sabíamos hablar idiomas; podíamos saber mucha gramática, podíamos saber leer o tra - ducir leyendo, pero no sabíamos hablarlos. Nos parece que es muy importante hablar los idiomas y, desde luego, también pensamos que para esto hay que empezar a edades tempranas.*

Para el presente curso el aumento del número de auxiliares de conversación becados es conside - rable, es de 42 frente a los 28 de años anteriores, de forma que pueden destinarse auxiliares de con - versación a los centros de primaria y a centros de zonas rurales. Además de estos becarios, podría - mos decir forales propios, contaremos con 15 auxi - liares más, que van a venir a través de las convoca - torias que hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y también del programa Sócra - tes, de la Unión Europea. Es decir, el número de auxiliares que correspondían a Navarra en princi - pio, en circunstancias normales, era de 13-15, con - seguimos 15, pero nos parecía que 15, como ha ocurrido hasta ahora, únicamente suponía llegar a centros de secundaria, y nos parece vital y funda - mental introducir a estos auxiliares de conversa - ción –me parece que esta semana o a finales de la semana pasada recibí a estos auxiliares ingleses y

franceses– en los centros desde la educación infantil, primaria, y, por supuesto, éste era un primer paso, insisto, no sólo lingüístico, sino también intercultural, porque ellos también pueden explicarnos desde su óptica las diferentes culturas de cada uno de los países.

En la primavera del año 2001 van a tener lugar las anunciadas jornadas sobre la situación de las enseñanzas musicales en la Comunidad Foral. En estas jornadas –nos parecía que era muy importante tener un foro abierto para el estudio global de cuál es la situación de nuestra Comunidad, cuáles son las expectativas y cuáles pueden ser las soluciones al tema de las enseñanzas musicales– van a participar profesores de música de los distintos regímenes de enseñanza y de todos los niveles educativos. Y al final, como ha ocurrido en otras jornadas monográficas, sus conclusiones van a ser clave para el futuro de estas enseñanzas en Navarra. Queremos que sea un análisis no desde una perspectiva localista, sino desde una perspectiva global, para ver cómo podemos enfocar mejor el tema de las enseñanzas musicales en Navarra.

Otro objetivo importante para el próximo año será la creación en Huarte de un gran centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje del vascuence, en el que se integrarán el centro de reciclaje del profesorado, el IBI, y el centro de euskaldunización de adultos, el CIE, además de que sea un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje del vascuence.

Finalmente, pero no menos importante, en este curso escolar 2000-2001 nos proponemos impulsar de forma decidida la edición, tanto en castellano como en vascuence, de libros de conocimiento del medio y de ciencias sociales adaptados al currículo de Navarra y que respeten la identidad y la peculiaridad de nuestra Comunidad Foral.

Como ven, señorías, tenemos a la vista una tarea ilusionante, de la que yo espero poder seguir informándoles a lo largo del curso y en sucesivas comparecencias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero, por su amplia explicación e información sobre este inicio del curso escolar. A continuación se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 36 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión. Después de la información del señor Consejero, abriremos un turno de intervenciones de los señores portavoces que desen hacer uso de la palabra. Señor Andión, tiene la palabra.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia tanto del Consejero como de los miembros del departamento que le acompañan en esta Comisión de Educación.*

Voy a referirme fundamentalmente a la segunda parte de la intervención, es decir, a los objetivos que nos ha planteado el Consejero para el curso 2000-2001, puesto que con respecto a la primera parte, en lo referente al inicio del curso, coincidimos con él en que la tónica ha sido la normalidad en el inicio de las clases y la atención a los alumnos por parte del profesorado, salvado, como bien ha dicho el Consejero, por esas dos excepciones puntuales, en las que, a diferencia de lo que ha dicho el Consejero, yo pienso que se podía haber previsto algo más para que no se hubieran producido ambas cuestiones.

Centrándome en la segunda parte, concretamente con respecto a los objetivos y a los proyectos educativos para el curso 2000-2001, que ya ha comenzado, yo quería hacerle algunas preguntas, a ver si en la respuesta que posteriormente supongo que dará puede aclarar qué es lo que tiene pensado el departamento.

En primer lugar, quería hablar, como una cuestión genérica, del departamento, si tiene previsto, independientemente de esas cuestiones puntuales que ha mencionado, algún plan de mejora del sistema educativo en general, si va a evaluarse el funcionamiento, repito, al margen de cuestiones puntuales, cómo va a evaluarse y, naturalmente, se supone que esa valoración tendrá unas consecuencias de modificación de aquellos aspectos que aconsejen dicha valoración y, en su caso, qué consecuencias tendría esa valoración en el sistema educativo.

En cuanto a aspectos particulares, he echado en falta una de las cuestiones que se han estado mencionando en esta Comisión de Educación con respecto a la atención a la diversidad en la ESO. El curso pasado se presentó ante la Comisión la evaluación de la atención a la diversidad que se había hecho en cuanto a aspectos organizativos. En ese documento, que creo que había sido elaborado por el Servicio de Inspección Educativa, se citaba la necesidad de completar esa valoración con la valoración de los aspectos curriculares. Entonces, la pregunta concreta es si a lo largo de este año va a hacerse esa evaluación, y, por otra parte, si se ha efectuado algún cambio para el presente curso escolar 2000-2001.

Con respecto a la mejora de las enseñanzas de idiomas, ya ha mencionado que en breve vamos a tener el plan que se había aprobado por el Pleno

del Parlamento. No es cuestión de mencionar los tres objetivos que ha planteado, pero yo quería preguntar si al margen de los auxiliares de conversación hay algún otro aspecto que se va a contemplar en el plan a lo largo de este curso o si hay algún otro aspecto que si no se contempla en este curso va a ser contemplado en el futuro.

Con respecto a la formación profesional, ha mencionado también una serie de cuestiones, y yo quería hacerle dos preguntas. Una, este grupo parlamentario, concretamente este portavoz, hizo una pregunta por escrito, que fue contestada hace breves días, con referencia a la oferta de las diferentes posibilidades, los diferentes ciclos y la demanda que existe en las zonas o localidades donde se ofertan. En esa respuesta aparece que a la hora de hacer los diferentes tipos de ciclos formativos de formación profesional hay que tener en cuenta la relación que existe entre las especialidades y la demanda que existe en la zona. Entonces, la pregunta concreta es si realmente se hace un seguimiento del estudio, porque lo que por lo menos podemos comprobar algunos es que la oferta de ciclos es más o menos constante, son más o menos los mismos ciclos en las diferentes localidades, es decir, nos gustaría saber si realmente se tiene ese estudio que se menciona en la respuesta a la pregunta parlamentaria de que haya una relación entre la demanda de empleo que puede haber en una zona y la oferta de ciclos, o si va a haber cambios en la oferta de los ciclos a lo largo de los futuros años o no la va a haber, cuestiones de ese tipo.

Con respecto a la formación profesional de ciclos para personas adultas, la pregunta es muy concreta: ¿por qué motivo solamente hay ciclos formativos de formación profesional para adultos en Pamplona y en Tudela?

Respecto a las enseñanzas musicales y artísticas, nos gustaría saber la intención que tiene el departamento acerca del futuro del Conservatorio Pablo Sarasate, concretamente acerca del futuro del grado superior que también se ha comentado ya en esta Cámara. Si los alumnos que van a finalizar el grado medio por el plan Logse este curso escolar 2000-2001 van a tener o no la oferta de continuar con el grado superior en el curso escolar próximo 2001-2002, o qué previsión tiene el departamento al respecto.

Con respecto a la Escuela Navarra de Teatro, que también es un tema que se trató en el Parlamento, y además creo recordar que se aprobó, nos gustaría saber si se van a oficializar o no los estudios que en dicha escuela se imparten.

Por último, con respecto al plan de transporte, que también se ha mencionado que fue aprobado en esta Cámara, ha mencionado el Consejero la figura del acompañante y las dificultades que han existido o existen en este momento para completar la figura del acompañante en aquello que se acordó, que era en infantil y primaria. Pero había otro aspecto acerca de la organización del transporte para la educación secundaria obligatoria y para el bachillerato, en el sentido de que en aquellos supuestos en los que se organizara de forma conjunta por las asociaciones de padres y el Departamento de Educación, si hay una parte del transporte que está organizada por el Departamento de Educación, que lo fuera todo por el departamento. Nos gustaría conocer qué intención tiene el departamento al respecto, porque también tiene que cumplir ese apartado del plan de transporte que fue aprobado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. A continuación tiene la palabra el señor Puyo.*

SR. PUYO REBOLLO: *Buenas tardes a todos y a todas. Como decía el señor Consejero, que ha hecho una referencia al incensario, efectivamente, algunos hemos notado que en la exposición solamente ha faltado que alguien hubiera estado echando pétalos de rosa, a la hora de adornar.*

A nuestro juicio, lo cierto es que el inicio del curso no se corresponde, evidentemente, con la realidad que el señor Consejero ha tratado de trasladar. A mí me parece que incluso ha habido algunas situaciones en las últimas semanas, en los últimos meses, a las cuales el señor Consejero no ha hecho especial mención, y me estoy refiriendo al problema más significativo que ha habido con la plantilla de profesores de la enseñanza secundaria. A pesar de que se ha hablado del riguroso proceso de planificación que se ha llevado, el problema que ha habido no es nuevo, se ha vuelto a repetir una situación que se dio en el curso anterior, pero en esta ocasión con una mayor gravedad, en el sentido de que estaban avisados por distintos sindicatos de la enseñanza de que podía volver a pasar, y nuevamente ha habido que recurrir al Inem. Y lo que el año pasado era algo provisional parece que se está convirtiendo en una manera de actuar permanente, con lo que eso conlleva, sobre todo porque uno no sabe con qué criterios se rige el Inem a la hora de ir satisfaciendo la demanda de profesores de enseñanza secundaria.

Además, aquí hay que resaltar el problema de que precisamente las listas que el propio departamento puede tener, sobre todo en la línea de euskera y de formación profesional, nuevamente se vieron desbordadas, se han visto agotadas, a pesar, insisto, de ese proceso de planificación riguroso al que el señor Consejero ha aludido a la hora de valorar todos los aspectos de recursos humanos. A pesar de que se estaba advirtiendo de que se quedaba mucha gente fuera de ellas, esas listas decidieron blindarse, y lo que era una advertencia se

ha convertido en una realidad motivo de problemas. La verdad es que ha sido cuando menos un procedimiento dudoso el de tratar de llenar las plazas vacantes que había en el sentido de ser eficaz o por lo menos de dejar muchos flecos. Es decir, se ha avisado a la gente por teléfono, sin tiempo para que pudieran dar una respuesta, incluso no han sido avisados algunos de los que estaban en la lista, se supone que por motivos lógicos de fallos en este tipo de cuestiones, y lo cierto es que han empezado muchos cursos sin tener cubierta la plantilla.

Insisto, a pesar de ese riguroso proceso de planificación, como lo ha descrito el señor Consejero, a muchos se les ha dicho el último día o la tarde anterior a qué centro tenían que acudir, además, sin conocer de antemano qué asignaturas tenían que dar. Hay ejemplos concretos que nos indican que gente que ha sacado una plaza propia en filosofía o que es de letras, está ahora mismo dando asignaturas que se corresponden con la rama de ciencias, y eso va en detrimento de la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta que está dando unas clases que no se corresponden con su especialidad. En definitiva, a nuestro modo de ver, hay una gran falta de previsión, por no valorarlo de otra manera.

Otro aspecto que queríamos destacar que no se ha ajustado a esa realidad, porque no se ha hecho mención a él, es que nuevamente ha habido, como todos los cursos, y esto también es tradición ya, trabas a todos aquellos que quieren que sus hijos estudien en euskera. Ha estado el caso de Mutiloa, el caso de Mutilva, de gente que quería estudiar en su municipio en el modelo D, pero la zonificación lo impide en lo que es una clara discriminación, y hay que repartirlos fuera de su municipio. Ha estado todo el tema del transporte de Galar. Hay trabas e impedimentos, ajustándose a la ley, para desdoblar clases de veinticinco, como es el caso de Berriozar o de San Francisco, teniendo en cuenta que en un modelo como el G no hay mayor problema y se tiene manga ancha.

Hay una cosa que a algunos les puede parecer anecdótica, pero, desde luego, indica un poco la desidia y la actitud del departamento con respecto al euskera, y es que lo que hasta ahora venía siendo norma habitual era remitir la normativa de principio de curso en euskera y castellano, y, curiosamente, llama la atención que absolutamente a todos los centros se ha mandado en castellano, porque eso no era así hasta ahora. También hay que señalar que desde que se conformó esa nueva estructura de dirección de Política Lingüística, las circulares que surgen de allí también van todas en castellano. Entonces, no sé a qué puede responder ese cambio, ya digo que para algunos es anecdótico, y puede serlo el hecho en sí, pero, desde luego, lo que hay detrás de la anécdota es de preocupar.

No voy a hablar de problemas que se siguen arrastrando porque el Consejero ha hecho especial hincapié en todo el tema de Castejón o de la escuela de Mendillorri. Ha hecho una referencia, sin duda con razón, a lo que sucede en Navarra y especialmente en la zona de Iruñerria en torno al verano, con sanfermines y agosto, pero eso no es algo que nos tenga que pillar de sorpresa a la hora de establecer una planificación, porque eso, afortunadamente, viene pasando desde hace decenios, sigue habiendo sanfermines y agosto sigue siendo el mes festivo por naturaleza. Por lo tanto, tenía que haber sido algo previsible a la hora de tener la referencia de final de obra.

También se podría hablar del humo que se vendió en su día con las plazas de 0 a 3 años y en lo que se ha quedado. Sólo se oferta en una localidad más de las que ya se ofertaba. Aquí se ha adelantado que se está preparando el decreto, pero creo que fue a finales de febrero, cuando se anunció la medida, que estaba previsto era para el inicio del curso. Me acuerdo de que se hizo referencia a que estaba previsto que se pusiera en marcha en 43 localidades en un principio, y, de alguna manera, hay lo que hay y lo que tiene que llegar no sabemos cuándo llegará.

Tengo que adelantar que me tengo que ausentar después de esta intervención, y no por eso quiero alargarme más. Lo que pasa es que como había quedado tan así, pues tenía que esperar. Me están esperando para otra reunión. También es cierto que he tenido que estar sustituyendo aquí a mi compañera Aurkene, feliz mamá, y, de alguna manera, no conozco en profundidad todos los datos. Es lo que me ha mandado de referencia, pero, desde luego, algunas cosas son claramente constatables y en algunos casos, insisto, aparte de que puedan calificarse de falta de previsión, que no voy a ir mucho más allá, nosotros entendemos que con respecto a lo que hace referencia al euskera, además, es con una clara voluntad política de hacerlo precisamente mal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señor Puyo, puesto que tiene que ausentarse, me indica el Consejero que, si quiere, le contesta, aunque habíamos pensado que el Consejero contestase después de la ronda de portavoces. Entonces, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Pido disculpas a los demás, pero creo que es lógico, si tiene que ausentarse, que tenga una deferencia con él, lo mismo que haría con cualquier grupo que estuviera en circunstancias similares.*

Evidentemente, no sólo su grupo, sino todos los demás no van a tener la misma visión que tiene el Consejero, eso es obvio y lo comparto totalmente.

Ahora bien, en lo que dice de falta de previsión en la plantilla de profesores de secundaria, realmente nos hemos encontrado este curso, en cursos anteriores solía ocurrir un fenómeno a la inversa, que como concretamente en el País Vasco no hay exámenes de septiembre, los profesores conocen antes sus destinos, con lo cual, no vienen a la convocatoria de Navarra. En mi época de director de recursos humanos ocurría al revés, lo que hacían era venir aquí a aceptar un puesto y luego cuando lo tenían en la Comunidad Autónoma Vasca se iban allí, de manera que al final teníamos que cubrir.

Habla usted de falta de previsión. Quizá lo que ha ocurrido, y es un tema que tenemos en cartera para tratar con los sindicatos, es que las listas no nos eran suficientes, pero la prueba de la eficacia ha sido que hemos contado con el Inem, que creo que es un sistema de contratación normalmente admitido por la persona que no tiene trabajo y que quiere trabajar, pues si las listas están cerradas en Educación se apunta en el Inem. De manera que realmente no ha sido una falta de previsión, sino una especie de normativa asumida por los sindicatos.

Hay que tener en cuenta que esas personas que están en el Inem tienen las mismas garantías que las que se apuntan en el Departamento de Educación, es decir, luego se les pide toda la documentación, y en el caso de que no puedan demostrar su nivel en vascuence, lógicamente, hay unas pruebas de nivel para que lo puedan demostrar. De manera que la garantía es la misma.

Dice que ha habido muchos casos sin plantilla, realmente han sido mínimos. Hay veces que es imposible encontrar un mirlo blanco a la medida de lo que pide un centro con algunas especialidades diferenciadas y además con vascuence, a veces el tema del vascuence no es el que complica, sino a lo mejor que tenga que impartir dos o tres materias, algunas dispares. De manera que yo creo que eso no es falta de previsión. Sí que es verdad que ha supuesto, hay que decirlo, un trabajo extra al Servicio de Recursos Humanos, porque es mucho más fácil tirar de lista, y lo queremos arreglar con los sindicatos de manera que estas personas que han entrado ahora en nuestros centros a través del Inem, engrosen nuestras plantillas y tengamos cupos suficientes para que esto no suceda. Ha ocurrido un poco por las listas blindadas que tenemos, y tenemos que replanteárnoslo a la vista de la experiencia que hemos tenido durante este año.

Por eso, yo diría que el sistema no es ineficaz sino que ha sido eficaz. Se quedaron, me parece, 42 plazas vacantes en la convocatoria. Hace diez días quedaban 6 por cubrir, y algunas eran fundamentalmente porque son profesoras que una vez que eligen una plaza piden la liberación de un tercio de jornada, y entonces hay que buscar, concretamente me parece que era en Bera, un tercio de jornada después de que la persona ya está y se ha liberado, y, lógicamente, encontrar un tercio de jornada en Bera, sea en vascuence, en castellano o en lo que sea, es muy difícil, porque un tercio de jornada no compensa. De manera que hay veces que no es por falta de previsión, sino que nosotros no podemos exigir que nos digan en junio quién se va a liberar y quién no se va a liberar de jornada para poder ir planificando, pues realmente ése es un derecho que tiene el funcionario. Nosotros somos las víctimas, porque hay que suplir y superar eso, y muchas veces ha ocurrido por ese tipo de razones.

Por lo tanto, quizás se podrían solucionar muchos de los temas de plantillas de secundaria si se suprimieran, como ha ocurrido en la Comunidad Autónoma Vasca, los exámenes de septiembre, lo que nos permitiría conocer matrículas y plantillas con tiempo, y no estar esperando a última hora a ver qué alumnos tienen que repetir, que nos obliga a modificarlas. Pero ése es un tema que habrá que debatir social y parlamentariamente para ver si se opta por el sistema del que yo he sido partidario siempre. He dicho siempre a nivel técnico que el alumno que no aprueba en junio y que aprueba en septiembre, salvo algún caso de enfermedades, muchas veces es porque el profesor baja el listón del examen y si hubiera puesto ese examen en junio, probablemente esos alumnos habrían aprobado en junio, y, sin embargo, tienen que pasarse todo el verano estudiando. Pero, en fin, es una apreciación meramente personal.

Diferentes trabas, decía usted también, con respecto a la apertura de líneas de modelo D. La ley es la que tenemos y realmente lo que sí se ha ofertado concretamente a los alumnos de Mutilva que querían el modelo D, es trasladarlos a una ikastola de Pamplona. Realmente, la ley es la que es, para unos puede ser buena, para otros puede ser excesiva y para otros puede ser muy mala, pero es la que es, y es lo que hacía que en Mutilva no pudiéramos abrir el modelo D.

Desdoblar las clases de más de veinticinco alumnos. Yo siempre soy partidario de que no tenemos que tratar a todos igual. Y a mí un profesor ni en castellano ni en vascuence me puede decir que con veinticinco alumnos puede trabajar y con veintiséis ya es un caos, una hecatombe y una baja calidad. Realmente, no veo motivo en ese aspecto, vuelvo a insistir, y respeto opciones, pues, efectivamente, el alumno que va a una ikastola en zona mixta o en zona no vascoparlante no tiene, evidentemente, los refuerzos que puede tener hablando en casa, en la calle, etcétera, pero a mí no hay maestro que me demuestre que puede atender a veinticinco, pero que con veintiséis es la hecatombe. Si decimos que deberían ser ocho alumnos, pues muy bien, podrían ser ocho, desde luego, pero podrían

ser también en castellano en cantidad de casos de alumnos que se retrasan.

La desidia con respecto al vascuence yo no la veo, en absoluto. He insistido en que en el Servicio de Vascuence se creó este año una sección precisamente para ver la calidad del vascuence. Es más, pensamos que hay que tratar con el mismo cuidado y mimo la calidad de la enseñanza de los alumnos que eligen el modelo A, a veces denostado, es decir, el vascuence como asignatura, para ver si, efectivamente, en esta opción de horas semanales que tienen con el vascuence, obtienen los resultados que queremos que obtengan también con inglés, con francés o con el idioma que cada padre quiera para sus hijos. De manera que en absoluto estoy de acuerdo con que ha habido desidia. Me ha dicho que la normativa este año se ha mandado sólo en castellano, pues no sé realmente si habrá sido por celeridad. Desde luego, no implique aquí a la Dirección General de Universidades y Política Lingüística porque en este terreno no tiene absolutamente nada que ver.

El humo del 0-3 años, mire usted, yo no le digo que no sea humo o que quizá se hubieran creado unas expectativas especiales. Le voy a decir una cosa, estoy satisfecho personalmente por una razón, y es que estamos en un tramo no obligatorio, y cuando hablo con mis colegas, consejeros de otras autonomías, me miran con unos ojos como platos, pues su preocupación es cómo escolarizan a los niños de tres años y el número de aulas de niños de tres años sin escolarizar, y, realmente, en este momento, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte nos ha pedido la normativa para estudiarla. De manera que el hecho de haber llegado a unos acuerdos para poder hacer una normativa en ese terreno creo que es un paso muy importante.

Si estuviéramos hablando de educación obligatoria, diríamos: es que el curso ha empezado el 8 o el 9 de septiembre, ¿qué ocurre con esos alumnos? Pero es una enseñanza no obligatoria y este hecho va a hacer que los niños que se incorporan a este ciclo de 0-3 años se puedan incorporar no como en nuestras clases, en septiembre, sino unos en febrero, otros en marzo, otros en abril, otros en septiembre, según las necesidades que las familias puedan tener, de manera que creo que en ese aspecto se ha avanzado mucho. Lo que yo he tenido claro, igual que los que han pactado con nosotros, en este caso, el Partido Socialista de Navarra, es que hubiera sido una barbaridad empezar a ciegas por el hecho de empezar por muchos centros, sin una normativa que fuera regulando este ciclo, y que era mucho más importante pararnos a pensar en esa normativa antes que empezar a hacer por hacer y que luego hubiéramos tenido que rectificar o deshacer lo ya hecho.

De manera que en ese aspecto tengo que decirle que estoy satisfecho y que luego cada ayuntamiento tendrá que ver, a la hora de promover este servicio, las necesidades que puede haber por las parejas en las que trabajen los dos, por las necesidades que puedan tener los padres, por sus opciones, etcétera, y priorizarán si el dinero que tienen que invertir en este servicio es mejor invertirlo en esto o en otras acciones, como puede ser la creación de empleo, etcétera. De manera que es un tema que está abierto y, desde luego, yo no pensaba que este primer año iba a ser el boom *del 0-3, pero sí es el encauzamiento del 0-3 y, lógicamente, con una normativa que sea clara y asumida iremos avanzando en este terreno de esa enseñanza no obligatoria.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con el turno de intervenciones. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes al Consejero, al Director General y demás directores que le acompañan. Algunas de las cuestiones ya le han sido plantea - das por anteriores portavoces y voy a hacer un pequeño recorrido. Desde luego, no le voy a echar rosas, pero está claro, señor Consejero, que la visión del inicio del curso que tiene usted de normalidad, de rigurosidad, no es la visión que podemos compartir, porque recuerde usted que hace muy poco tiempo ha tenido que venir al Parlamento porque tenía problemas de cobertura presupuestaria y que la planificación de necesidades educativas especiales, de profesorado de idiomas, etcétera, no fue la que debía haber sido, puesto que hubo un período de prematriculación bastante temprano y se podía haber planificado. Precisamente ese mismo día había gente, en concreto de una de las asociaciones que tiene alumnado con necesidades educativas, alarmada porque faltaba profesorado especializado, que no se estaba atendiendo a alumnos de segundo o tercero de primaria, ese alumnado llevaba incluso desde infantil en estos centros y, en concreto, no había cobertura. Ese mismo día se aprobó el crédito presupuestario. Todas aquellas necesidades y profesorado que estaba faltando y que había centros que estaban esperando no se sabe qué, suponemos que esperaban ese crédito, se ha podido solucionar.*

En cuanto a otras cuestiones de las que usted ha hablado, como pueden ser las infraestructuras, que es una de las preocupaciones, quiero decirle que, desde luego, vemos la misma dinámica de improvisación, y ahora mismo en Burlada está el tema de lo que llamaremos aulas prefabricadas. Algunos hemos estado en Cizur y sabemos el calor que hace en una de esas aulas prefabricadas. Dicen que en otros países y en otras comunidades están peor, pero nosotros estamos en Navarra y,

evidentemente, la situación de Navarra, tanto por su trayectoria como por su capacidad económica, por su pequeña población y por una serie de circunstancias, hace que no nos podamos comparar con otras comunidades y, en todo caso, pocas comunidades en el Estado se pueden comparar con la situación que tiene Navarra. Se ha hecho una comparación con centros concertados en los cuales las familias colaboran, etcétera. Ahora mismo no sé de ninguno, si hay alguno, dígamelo, pero creo que no hay ningún centro concertado y hay varios centros públicos con las famosas aulas prefabricadas o barracones.

Se ha hablado del alumnado que iría a Tudela. Efectivamente, el otro día leí una orden, de ahí se sacan las aulas prefabricadas para Cizur. Seguimos con ese trasvase. Eso quiere decir que hay que planificar y hay que evaluar cuáles son las necesidades, y planificar es anticiparse, porque, una vez que las tenemos, evidentemente, acabamos metiendo a los niños en esas aulas que algunos hemos visto, y, francamente, si ponemos el aire acondicionado tendremos al día siguiente muchos niños en el pediatra y si no lo ponemos el calor realmente es insoportable, y eso lo hemos visto in situ.

En cuanto a los servicios complementarios, salta a la vista que al final han conseguido que organicen el transporte escolar, pues cuando no lo han organizado las compañías de transporte lo han organizado las apymas. Eso ha sido así.

En los servicios complementarios ahora mismo hay problemas en centros públicos en concreto. Seguimos en esa dinámica de que las apymas se encargan de esos servicios complementarios. Hay alumnado que por sus características necesita un apoyo especializado, y resulta que hay ahora mismo alumnos, en concreto, hoy hemos tenido un caso, que vienen a parar a este Parlamento, que no sería el sitio, pero ya han estado en su departamento, que necesitan un apoyo en la hora del comedor, pero como el comedor no lo lleva Educación sino la apyma y como ese niño es muy molesto porque tiene un diagnóstico de hiperactividad, pues resulta que es expulsado del comedor. Evidentemente, el comedor puede ser de la apyma, pero la respuesta a esa necesidad debe ser dada desde el Departamento de Educación. Cosas hay, medida no. No todo es maravilloso, hay flecos y hay descubiertos.

Se ha referido también al tema de Castejón. Pues el tema de Castejón ya sabe usted lo que es, es un incumplimiento. Usted dirá que es traicionar a la Logse, pero sabe que tiene localidades, a lo mejor porque se está haciendo una traición al alumnado de esas localidades de Olite, de Falces y de Los Arcos, con una línea y media ESO. Ya sabe usted que eso es así.

En todo caso, en Castejón hubo una decisión. Su criterio sigue siendo diferente, pero, evidentemente, su criterio va en contra del de los padres, del de la localidad y del de esta Cámara, que por resolución aprobó lo que aprobó. Usted sigue erre que erre y sigue llamando ampliación a lo que es división de espacios, pero sigue pensando que los espacios son muy grandes y que hay que reducirlos.

Se han adelantado algunas cosas en relación con las enseñanzas artísticas. Es también una preocupación de nuestro grupo saber qué va a ocurrir con Pablo Sarasate y con la resolución que hubo con respecto a la Escuela Navarra de Teatro.

En relación con el alumnado, quería que me contestara, si es posible, a una pregunta. Por ejemplo, de primaria a secundaria, digamos, desaparecen 7.637 alumnos. Pasamos de 29.227 en primaria a 21.590 en la ESO, siendo una enseñanza obligatoria. Entre la ESO y lo que son las enseñanzas postobligatorias, sumando lo que es la FP y bachilleratos también se pierden otros 7.049, aquí digamos que al ser una enseñanza no obligatoria algunos pueden optar por no seguir, pero desconectarse del sistema educativo es renunciar a una formación que no se podría renunciar.

De todas maneras, y como punto positivo, sí que reconocemos el esfuerzo que hacen ahora mismo con centros en ese decreto que van a regular con Bienestar Social y con Salud. Hay ahí unos chavales que, digamos, están necesitados de una atención muy específica, de una atención muy diversificada y, en ese sentido, tenemos que reconocer que por lo menos se avanza.

El panorama que usted nos ha puesto es un panorama maravilloso, pero no es así. Nos demuestra que seguimos con unas infraestructuras precarias, con unas infraestructuras que siguen improvisando.

En el 0-3 años, usted estará muy contento, cierto que tampoco es una enseñanza obligatoria, pero es una enseñanza necesaria, y aquí seguimos ensayando. Ustedes están ensayando el 0-3 años y al final tendremos 12 localidades de 43, y la gran necesidad está centrada precisamente en Pamplona y comarca donde no se ha hecho ningún esfuerzo.

Por último, hay un tema sobre el que quiero preguntarle. En el Plan de lucha contra la exclusión social se aprobaron dos enmiendas que pedían que se creara una sección de atención a la diversidad, creo recordar, y que se hiciera una reserva en previsión de plazas en centros concertados. Recientemente hemos tenido aquí a la Red de lucha contra la exclusión social y han constatado el retraso, la problemática que tienen con este tipo de alumnado, la necesidad de que se planifique y de que haya una atención a la diversidad, además, bastante estructurada con el tema de la inmigración que se

suma también al de las minorías. En ese sentido, quisiera que, si puede, me avanzara algo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Agradezco también la presencia del Consejero y de su equipo y las explicaciones que se nos han dado.*

También comparto los argumentos esgrimidos por anteriores portavoces parlamentarios. Usted nos ha querido dar una imagen idílica de la educación en Navarra que a mí, como navarro, evidentemente, me habría gustado compartir, pero voy a ver si soy capaz de mostrar a lo largo de mi exposición, por lo menos desde mi modesta visión, que no podemos compartir esa visión tan interesante y tan idílica que usted nos ha querido mostrar.

Ha hecho referencia a que el 38 por ciento de la matriculación, creo que algo así como 30.000 matrículas, está en centros concertados, y ésta es una de las cuestiones que preocupan a nuestro grupo parlamentario, y nos preocupa porque usted ni siquiera ha hecho referencia a eso.

Nos ha dado muchísimos datos a lo largo de esta tarde, pero voy a ver si soy capaz de hablar de lo que usted no ha hablado. No ha hablado del problema de la enseñanza concertada, con un 38 por ciento de matriculación y 30.000 alumnos, con una unidad sindical, en este caso, que hoy se estará poniendo ya de manifiesto en las calles de Pamplona, y he echado en falta comentarios del Consejero y de su departamento para resolver el problema, recogido por la Lode como un objetivo para avanzar en esa homologación horaria y retributiva. Creo que el departamento no está poniendo toda la carne en el asador y que no tiene voluntad de avanzar en ese proceso de homologación retributiva y horaria. En cualquier caso, por lo menos hay una moción de nuestro grupo, pendiente de debate y votación en el Pleno del Parlamento, y una vez más le tiendo la mano, en el sentido de que nosotros hemos sido los mocionantes, para poder avanzar en ese proceso de homologación retributiva y horaria.

Es cierto también que de su intervención se puede desprender una falta de planificación no tanto por el tema de Mendillorri, pues también es cierto que el verano históricamente es el verano, las vacaciones son las vacaciones, los sanfermines son los sanfermines, pero creo que su departamento tenía que haber tenido previsto y planificado eso con anterioridad. En cualquier caso, reconociendo que ha existido y existe en este momento un problema en Medillorri, se demuestra la falta de planificación al tener que venir al Parlamento, y además sacarlo adelante con el apoyo de los no socios presupuestarios, con un incremento de partida de 800 millones para contratar personal necesario para poder iniciar el curso 2000-2001. Eso evidencia una falta de planificación que cuando se sometió a la consideración del Pleno del Parlamento fuimos capaces de poner de manifiesto, aunque creo que también responsablemente y en aras de resolver, de ser operativos, de ser pragmáticos, fuimos capaces de apoyarlo, contrariamente a lo que ocurrió con su socio presupuestario. Éste es un momento en el que se puede ver hasta dónde es capaz de llegar la responsabilidad de cada uno.

Tampoco ha hablado de la Escuela de Idiomas. Recientemente hemos leído en los medios de comunicación que uno de cada cuatro alumnos no puede cursar sus estudios por falta de espacio y de personal. Creo que ahí el departamento debe poner más medios, intentar resolver este problema, aunque ya nos ha avanzado que va a presentar un plan estratégico sobre la enseñanza de idiomas en otros órdenes, evidentemente, no en la Escuela de Idiomas, pero yo creo que el departamento en todo su conjunto o el Consejero debe incidir en este aspecto y tiene que hacer más de lo que está haciendo hasta este momento. Que sólo uno de cada cuatro alumnos pueda cursar los estudios en los diferentes idiomas como una prioridad, yo creo que es algo que queda dicho por sí solo.

También se ha puesto de manifiesto a lo largo de la tarde por diferentes portavoces, y éste es el inconveniente de intervenir el último, que se han echado en falta los comentarios sobre las enseñanzas artísticas y las enseñanzas musicales. No hay que olvidar que hay una resolución del Parlamento y que el departamento ya está incumpliendo el plazo, aunque, evidentemente, debe haber un plazo de gracia, teniendo en cuenta el verano, pero creo que se estableció un plazo de tres meses para regular las enseñanzas de arte dramático, la relación con la Escuela Navarra de Teatro y regularizar su situación en el orden académico. A mí me gustaría saber qué objetivos tiene el departamento en esta materia, qué va a hacer a partir de este momento, si va a mejorar las condiciones de la Escuela Navarra de Teatro, si va a avanzar cumpliendo el mandato parlamentario en la oficialidad en sus estudios.

Tampoco ha avanzado mucho más allá de poder establecer mesas redondas y mesas de encuentro sobre la problemática del grado superior del nuevo plan Logse en el Conservatorio Pablo Sarasate. Recopilando para la intervención de esta tarde tanto palabras suyas como del Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, el Presidente nos avanzó que para él era una prioridad, y eso consta en su discurso de investidura, la construcción de una nueva sede para el Pablo Sarasate.

Quiero decirle que cuando finalice el curso sobre el que usted nos está explicando habremos pasado el ecuador de esta legislatura y, evidente - mente, si en estas fechas no están ya claramente marcados los objetivos que van a desarrollarse a lo largo de esta legislatura, es posible que una vez más pase el tren de la regularización de las ense - ñanzas musicales y que el Conservatorio Pablo Sarasate siga en unos locales, como también se ha puesto de manifiesto en visitas que han hecho miembros de este Parlamento en la legislatura pasada, en unas condiciones infames e impropias de una comunidad moderna e innovadora como puede ser la Comunidad Foral de Navarra.

Asimismo, he echado en falta comentarios sobre las escuelas de música. El Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, también hizo referen - cia a una potenciación de las escuelas de música. Pues, evidentemente, al inicio del curso yo he echa - do en falta que usted no haya hecho una mayor referencia a los objetivos de las escuelas de música de Navarra, qué medidas se van a adoptar, en qué condiciones se van a mejorar y se van a potenciar, como marcaba el Presidente del Gobierno.

En materia de euskera, y ya ve que voy hablan - do de lo que usted no ha hablado o ha hablado colateralmente, evidentemente, sin compartir los criterios mostrados por algún anterior portavoz parlamentario, yo creo que es de justicia reconocer que no se resuelven los problemas de la comunidad educativa en euskera, se siguen permitiendo por parte del departamento situaciones alegales con aportaciones de fondos públicos, demostrando no sé si irresponsabilidad, pero cuando menos poca capacidad de resolver los problemas que preocu - pan a una parte de la comunidad educativa.

También se ha hecho referencia por anteriores portavoces a la atención a la diversidad. Creo que ésta es una de las cuestiones sobre las que el Plan de exclusión social habilitaba varias medidas, y me gustaría saber si el departamento tiene intención de ponerlas en marcha.

Ya ve que he hecho un análisis del discurso de investidura del Presidente del Gobierno porque para eso lo hizo, para mostrarnos cuáles eran las líneas maestras de su política. Yo estoy intentando poner de manifiesto esa realidad. El Presidente también puso de manifiesto que para él era una prioridad la educación de adultos en las modalida - des de básica, a distancia y nocturna. Bueno, pues tampoco ha hecho usted ninguna referencia a esta situación, y por todo ello le voy espetando, le voy recordando para que luego me explique todas estas cuestiones en las que usted no ha podido o no ha querido incidir.

También hay una propuesta de resolución apro - bada por esta Cámara sobre la implicación de las apymas. Es de justicia reconocer que las asociacio - nes de padres y madres no participan en el proceso de la educación con el interés, con la presencia que creo que a todos nos gustaría. En este sentido, el Parlamento aprobó hace unos meses una propuesta de resolución para que el departamento pusiese en marcha un plan para lograr una mayor implicación de las apymas en el proceso educativo. También he echado en falta que no haya hecho referencia a ese problema, pues yo considero un problema la baja participación de los padres en este proceso, y que no haya hecho referencia a la voluntad de cumplir la propuesta de resolución que esta Comisión apro - bó en su momento y que iba en la línea de iniciar campañas de sensibilización y de información para fomentar la implicación y la participación de las apymas en el proceso educativo de sus hijos.

Sí que ha hecho referencia a las nuevas tecnolo - gías. Es verdad que este mundo avanza que es una barbaridad. En su momento, al explicar las políti - cas del departamento, señor Consejero, usted habló de la puesta en marcha de un programa de telefo - nía e internet que dotara a todas las escuelas de localidades de menos de 5.000 habitantes de medios informáticos suficientes. Creo que la refe - rencia que ha hecho en su exposición es insuficien - te, pero, en cualquier caso, las daríamos por bue - nas, aunque, evidentemente, son insuficientes las explicaciones que se han dado en cuanto a las nue - vas tecnologías. Decir que estamos mucho mejor que otros, evidentemente, será un consuelo, pero yo creo que no debemos consolarnos, debemos ser atractivos y capaces de mostrar lo que creo que todos compartimos, que Navarra es una comunidad puntera y que en estas nuevas tecnologías es donde realmente se puede demostrar.

Voy acabando ya. En cuanto al 0-3 años, señor Consejero, desde mi punto de vista, cero pelotero, y valga la expresión. No sé si cuando el Partido Socialista firmó el acuerdo presupuestario era consciente de que a finales del año 2000 no iba a estar preparado el decreto, no se habían puesto en marcha ninguno de los acuerdos firmados y que realmente la situación iba a estar tan estancada como está. No sé si algunas veces hay que pensar que va a cumplir el objetivo previsto, aunque no dicho, de que a partir de 2002 hablaríamos de este tema, porque, claro, desde el mes de abril venimos oyendo que se va a preparar la documentación, que se va a aprobar el decreto. Bueno, pues estamos ya a principios de octubre y no sé si el decreto está elaborado, pero está sin aprobar y sin publicar en el Boletín Oficial de Navarra, habiendo ayunta - mientos, por lo menos el de Lodosa, esperando como agua de mayo a que el departamento lo apruebe para poner en marcha la educación infan - til de 0-3 años.

Creo que esto les debía llevar a ustedes, después del proceso que se ha desarrollado, de 43 o 44, y en este momento han contestado 20, 18 o no sé cuántos nos ha dicho usted, pero hay uno solo que está dispuesto a día de hoy a ponerse en marcha, y yo así se lo recomiendo, que reconsideren por qué se da esta situación, por qué inicialmente había bastantes ayuntamientos interesados en la implantación del 0-3 años y por qué hoy sólo hay uno. Modestamente, basta con escuchar las conversaciones de los alcaldes para saberlo, pues muchos porque están insatisfechos con las condiciones que se les quieren poner. Y eso demuestra, como ya denunciamos en su momento, que el acuerdo no era bueno.

Estaremos de acuerdo en que hay que implantar el 0-3 años, pero las condiciones en las que se estaba planteando eran tan exigentes para las entidades locales que no han sido capaces, y creo que muchas de ellas no lo van a ser, de implantar ese ciclo de 0-3 años. Nuevamente le tiendo la mano y le digo que si son capaces de reconsiderar la situación y mejoran las condiciones en que el 0-3 años se puede implantar, estoy seguro de que habrá más ayuntamientos dispuestos a mejorar su situación.

Tampoco me ha quedado claro si en el año 2002, paso al capítulo de personal y con esto acabo, se va a completar la necesidad de personal. Usted ha dicho que en el año 2000 ha habido oposiciones y en el año 2001 o 2002, creo que en el año 2001, es posible que se vayan cubriendo. A mí me gustaría saber si hay voluntad en este momento. Creo que en el mes de octubre se debería saber si se va a desarrollar y se van a cubrir las necesidades que en este ámbito tienen porque, evidentemente, discutir a estas alturas de que las interinidades no son positivas, que empeoran la calidad, creo que es algo conocido por todos nosotros.

En definitiva, y sintiéndolo mucho, señor Consejero, nosotros no podemos darle la enhorabuena, no podemos compartir esa visión idílica que usted nos ha querido transmitir, aunque nos hubiera gustado, ya se lo he dicho al principio, y, evidentemente, nosotros no le vamos a poder dar con el incensario o no le vamos a poder echar incienso, que, por otra parte, estoy seguro de que usted también sabe por qué se echaba incienso históricamente. No quiero pensar que en este caso se echa para distraer los malos olores, sino todo lo contrario. Creo que como una broma lo ha dicho usted y como una broma creo que me lo debe entender a mí. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. A continuación, para responder a las preguntas e inquietudes formuladas por los portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ver si puedo contestar a las diferentes preguntas, algunas se han repetido, por lo tanto, una contestación puede ser válida para varios.*

Comenzando por el Partido Socialista de Navarra, en el tema de las previsiones, aunque no ha hecho énfasis en esta parte, porque creo que si comparamos el número de centros que han comenzado el curso con el número de centros que han tenido algún problema estaríamos hablando del cero coma cero algo, no cabe duda de que los problemas están ahí y que conviene tenerlos presentes.

Por hablar en esta primera parte de la normalidad y de ciertas previsiones, por ejemplo, vamos a hablar del caso Mendillorri, que ha sido también una constante en todas las intervenciones. Efectivamente, Mendillorri se podía haber previsto antes. Pero hay que tener en cuenta que dentro de las previsiones no se hace referencia a uno, a dos o a tres centros, sino que son previsiones generales. Realmente podían decir: si en vez de empezar las obras de Mendillorri cuando empezaron se hubieran empezado un año antes, teniendo en cuenta toda la problemática de Sanfermines y de agosto, en vez de terminarse la obra en octubre de 2000 se hubiera acabado en octubre de 1999, pero entonces no hubiéramos podido atender otras urgencias en centros de primaria, de secundaria o de FP; hubiéramos tenido un centro cerrado esperando su apertura durante unos meses, con todo lo que conlleva de vigilancia, de gastos, etcétera. Si hubiera habido dinero suficiente, qué más quisiéramos que intentar adelantarnos y hacer centros, pero la adjudicación económica que tenemos es la que es y, por lo tanto, nuestra obligación dentro de la planificación es racionalizar y priorizar.

Naturalmente, nos hubiera gustado empezar Mendillorri mucho antes e incluso es muy cómodo esperar, pero realmente había otras prioridades, y dentro de los plazos –vuelvo a insistir en que creo que hablamos de plazos mínimos– no estaban tan mal hechas las previsiones cuando el 8 de septiembre pudo empezar el curso por lo menos con las aulas acondicionadas, con todo el mobiliario previsto e incluso con la puesta en funcionamiento del comedor, que consideramos prioritario porque pensamos que es algo importante que afecta a la organización de las familias. También ha supuesto un esfuerzo que el comedor pudiera comenzar en su etapa. Que luego en vez de tres patios de recreo hubiera dos, que esos dos no tuvieran las vallas definitivas y estuvieran puestas unas vallas provisionales, creemos sinceramente que es secundario. Esas previsiones nos permitieron atender otras necesidades que hubieran tenido que esperar para

tener luego a lo mejor un centro hecho y siete u ocho meses cerrado.

Yo lo asumo, pero también tengo que decir que, como los recursos no son ilimitados, a la hora de priorizar tenemos que ver con qué urgencia tenemos que abordar las obras e intentar que las obras terminen en plazo. Sé los problemas que tienen todos los ayuntamientos porque no han podido realizar las obras en los plazos, y han perdido subvenciones por esa razón, y pienso que más interés que ellos en poder hacer las obras, poder terminar en plazo y justificarlo dentro del ejercicio económico para poder cobrar, no tiene nadie. Se han visto superados por una serie de acontecimientos y, sin embargo, las cosas son como son, pero no siempre se puede atribuir a todo lo que pasa. Ha habido obras que se han hecho, que se han terminado.

Hay un tema que yo sinceramente lo considero secundario, que esto suponga la desplanificación del Departamento de Educación, no por lo que respecta a este Consejero, que sería lo de menos, sino por lo que respecta a un equipo que ha estado pendiente informando a los padres, intentando seguir adelante con la constructora. Ya digo que yo como Consejero asumo la responsabilidad, pero francamente me duele por mi equipo, un equipo que ha estado día y noche pendiente, dando la cara y sin importarle recibir insultos, que este equipo piense que se le puede acusar de falta de planificación, porque qué más querría el Servicio de Inversiones que tener doble cantidad económica de la que tiene.

Entrando en la segunda parte, con respecto a algún plan previsto de mejora del sistema educativo, efectivamente, es uno de los objetivos de esta legislatura. Es decir, he dicho antes que tenemos cuantificada la Logse, queremos ver los aspectos cualitativos, una evaluación que sea interna y una evaluación que sea externa y, de hecho, este año ya se va a comenzar con el INCE también la evaluación del cuarto curso de la ESO. Y que conste que en esta Comunidad Foral, además de las muestras que elige el INCE para hacer sus informes, nosotros queremos que la prueba sea del cien por cien de los centros, que no sea una muestra, sino que además de la muestra nosotros corremos con el costo que pueda suponer que todos nuestros centros entren en lo que ya no sería una muestra, sino una evaluación generalizada.

Con respecto a la diversidad en la ESO, se hizo un estudio de los aspectos organizativos por parte de Inspección, en el que se citaba la necesidad de evaluación de los sistemas curriculares. En realidad, se estaba hablando de que una vez tomada la decisión de lo que llamamos en Educación el tercero C, hacer una evaluación de la eficacia de estas medidas que se van adoptando precisamente porque una de las preocupaciones, y los docentes en esta sala lo saben, es la atención a la diversidad contando con la realidad de los centros y con la realidad de los alumnos. De manera que entra dentro de ese enfoque, una vez tomada una medida de atención a la diversidad, que podamos evaluarla, porque, vuelvo a insistir, si hay que rectificar no pasa nada, lo importante es que vayamos adelante y que intentemos adecuar los centros a lo que es la diversidad, que los alumnos se adecuen a las necesidades o a las carencias que presentan, y realmente una atención a la diversidad supone tener en cuenta los distintos niveles de atención, de inteligencia, etcétera, de todos nuestros alumnos.

En idiomas, y no recuerdo si he presentado en esta Comisión el plan de idiomas, el tema de los auxiliares no es más que un aspecto parcial de todo lo que supone la mejora de los idiomas. Se presentó lo que supone todo el planteamiento curricular y evaluador de las enseñanzas de idiomas desde el niño de cuatro años, desde el segundo curso del segundo ciclo de infantil, las medidas de inmersión, etcétera, de manera que las actividades extraescolares en idiomas extranjeros es algo en lo que se quiere dar un cambio cualitativo a todo lo que suponen las enseñanzas de idiomas en nuestros centros empezando desde las edades más tempranas.

También habría que decir aquí que además de los cursos de inmersión, de los programas de intercambio, etcétera, se está estudiando, aunque quizá eso lo debería tratar en otro momento, la creación de un centro de autoaprendizaje de idiomas, que no sería para las primeras edades, pero sí para mejorar el nivel de idiomas de nuestra Comunidad.

En cuanto a la formación profesional, la oferta de los diferentes ciclos y demandas, realmente éste es el objetivo que nos hemos marcado y por eso hacía referencia a este programa que tenemos de intercambio entre la Cámara de Comercio e Industria de Navarra y los centros de FP para que podamos estar continuamente en contacto con los centros y adecuar nuestros centros de formación profesional a esa demanda. Como anécdota, les diré que he estado en reuniones con empresarios, concretamente en San Adrián, en las que hemos visto que en el tema de la industria conservera los empresarios tienen un gran interés en que una parte importante de los estudios sea de mantenimiento de máquinas, porque lo que sería el gran mantenimiento lo tienen con empresas, pero el pequeño mantenimiento tiene carencias importantes. Hemos adaptado el currículum dando un mayor número de horas en el programa concreto de este centro, puesto que los empresarios lo demandaban, a que hubiera una parte importante en cuanto a mantenimiento de máquinas. De manera que creo que esto es algo fundamental para nosotros, como va a ser también para las universidades tener ese contacto.

Es verdad que a veces es difícil ir contra las tendencias sociales, es decir, hay personas que quieren hacer una carrera, independientemente de que uno les diga que esa carrera, y tenemos datos, tiene poco porvenir profesional, pero por queren - cias o por afectividades quieren esa carrera. Real - mente no hay más remedio que hacerlo, como ahora que son obligatorias las prácticas en empre - sa, las especialidades tienen que ir en sitios donde ese alumno pueda tener la posibilidad de hacer prácticas en las empresas porque, si no, le estamos planteando objetivos poco menos que inalcanza - bles. De manera que estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que hace el señor Andión, porque si no vamos en esa línea, desde luego, fra - casaremos con la formación profesional, y si esta - mos creando unos técnicos que luego no los necesi - tarán las empresas, estaremos ante el gran fracaso, y el convenio que firmamos con la Cámara de Comercio va en esa línea. Los centros saben per - fectamente qué profesionales quieren y qué perfiles quieren en los técnicos que las empresas van demandando.

En música está el tema del futuro Conservatorio Pablo Sarasate. Efectivamente, el tema está ahí.

Había otra pregunta sobre el tema de las escue - las musicales. Precisamente creemos que es un tema que hay que ver en profundidad, porque si ustedes han hablado con diferentes sectores de la música, verán que hay unos que piden una cosa, evidentemente, además, si yo fuera director del Conservatorio probablemente haría lo mismo, pero hay otros sectores de escuelas de música que ven un crimen lo del conservatorio superior y, sin embargo, ven que el gran futuro musical está en la potenciación de las escuelas de música.

Se podrá decir que cada uno barre para su terreno. Dirán que la escuela de música de Berrio - zar no va a pedir el conservatorio superior en Berriozar, pero quizá éste es el objeto por el que nosotros hemos planificado estas jornadas de músi - ca con la intervención de todos para ver cuál es nuestro panorama de estudios musicales, qué expectativas podemos tener, qué futuro puede tener el conservatorio. Ayer concretamente venía en la prensa –igual que podíamos haber hecho aquí, es decir, que el auditorio y palacio de congresos puede ser la sede del futuro conservatorio supe - rior–, era noticia Vitoria con esa idea, y al final ponía una coletilla: siempre que se vea la viabili - dad del conservatorio superior. Eso es algo que yo compruebo en todas las reuniones de consejeros, donde todos tenemos la misma preocupación, salvo las autonomías grandes, que tienen la preocupa - ción de que de tres o cuatro conservatorios supe - riores podrán pasar en todo caso a uno, pero es un tema que yo creo que hay que verlo.

A todos nos gustaría que Navarra tuviera, Pam - plona tuviera conservatorio superior y escuela superior de arte dramático, pero hay que verlo con todo el realismo por una razón muy sencilla. A mí me dicen que es un tema de voluntad política, nin - gún tema puede ser de voluntad política cuando se trata de invertir millones, pero si resulta que el alumnado no te da para lo que hoy día te exige un conservatorio superior o una escuela técnica supe - rior de oceanografía, por ejemplo, realmente no es tema de voluntad política, sino de imposibilidad material de atenerse a la normativa de la Logse.

Nosotros seguimos insistiendo en Madrid en la revisión de esa normativa, seguimos insistiendo en la vigencia provisional de los conservatorios supe - riores antiguos para darnos tiempo a realizar los estudios y a verlos, porque probablemente si se lle - gara a formar un día el conservatorio superior de música nos obligaría a un intervencionismo en todas las escuelas de música. De manera que habría que decir: en esta escuela se podrá matricu - lar uno de viola, de violonchelo y de clarinete. ¿Por qué?, porque van a ser luego los que, en el supuesto de que optaran por estudios superiores, nos garantizarán una formación orquestal. Y una formación orquestal, lo saben ustedes tan bien como yo, estoy en la Comisión de Educación, no se hace con 80 pianistas, de manera que habría que decir: mire usted, pianistas no, tenemos una caren - cia de violas porque no hay violas o no hay violon - chelos o no hay trombas para formar una orquesta. De manera que éste es un tema que lo queremos tratar en profundidad en las jornadas y mientras tanto estamos viendo, al no ser un tema exclusiva - mente de Navarra, si el Ministerio puede reconsi - derar o puede aplazar algún año más los planes del 66 en cuanto a música.

La Escuela de Teatro tiene dos problemas: uno, que quizá todas las entidades públicas tengamos que verlo, son los locales en los que está ubicada. Efectivamente, dispone de un buen salón, pero las demás instalaciones son muy deficientes. Habría que ver si entre todos podemos encontrar un local mejor, más digno para la Escuela Navarra de Tea - tro que, efectivamente, cumpla la misión.

Una escuela superior de arte dramático en Pamplona, yo creo que ya ni la propia Escuela de Teatro se lo plantea a la vista de que, efectivamen - te, pasan muchos alumnos, pero pasan muchos alumnos para hacer cursos, cursillos, etcétera, que es muy importante la labor que hace, eso hay que reconocerlo, pero muchos menos alumnos, parece que son del orden de 40 a 45, siguen estudios, vamos a hablar, reglados, porque también hay estu - dios reglados de arte dramático. Entonces, la idea que tenía en las últimas conversaciones que yo he mantenido era ver la posibilidad de ciclos superio - res de formación profesional en arte dramático.

Éste es un tema que, naturalmente, no lo tenemos aparcado, ni mucho menos, lo seguimos estudiando, pero hay que ver cómo, puesto que estos estudios no están reglados a nivel del Ministerio, luego habría que ir a una reglamentación para proponerla a nuestra vez al Ministerio. Habría que ver qué ciclos o qué módulos de formación profesional podríamos crear, porque hay módulos que se interponen entre lo que es nuestra Escuela de Bellas Artes, por ejemplo, el tema de fotografía, iluminación, etcétera, y otras modalidades como podría ser, por ejemplo, la de animación cultural, que en cierta medida está en la Escuela de Adaptación Social, de manera que habría que ver qué tipo de módulo se podría adecuar, porque lo que es evidente, y estamos todos de acuerdo, es que un título superior de formación profesional no es formar actores secundarios. Es decir, que para hacer de relleno en una película no hace falta presentar primero un título, porque hoy día el mundo del cine y del teatro, lo saben ustedes muy bien, no se mueve por titulaciones, porque resulta que la última miss del último pueblo de España está de protagonista en una serie de televisión y no le han pedido ningún título más que la belleza o la simpatía que le caracteriza, de manera que realmente el hecho de tener un título no garantiza que sólo los titulados son los que intervienen en el arte dramático.

Habría que compaginar qué estudios se podría hacer, y luego marcarnos unos plazos, porque un currículum de formación profesional, sabemos cómo los ha hecho el Ministerio, son equipos de profesionales trabajando durante varios años hasta perfilar un currículum que, evidentemente, al ser oficial sirva como profesión y sirva, además, con las garantías que a estos niveles se exigen. De manera que no es un tema de fácil solución.

Hay un tema que yo considero que tienen que reivindicar, y es el tema de la dignificación de los locales. Habrá que ver cómo, qué entes, si entre el Ayuntamiento, el Gobierno o cómo, si hay opciones de edificios que se puedan ofertar, y creo que ahí, desde luego, habría que hacer un esfuerzo, pero también veo la dificultad que tiene crear módulos de ciclos superiores de formación profesional que no están creados a nivel del propio Ministerio de Educación.

En el plan de transporte, creo que hemos dado un paso importante con el tema de los cuidadores. La organización del transporte para el bachillerato es un tema en el que en algunos casos se llega a determinados acuerdos de compensación de los módulos entre el departamento y los padres de lo que le costaría al padre un transporte público para que lo abone en nuestro transporte. Pero también hay que reconocer que al no ser una toma obligatoria entramos a veces en colisión entre las empresas de transporte, lo que supondría montar unos transportes de algo que entraría ya, por edad, en colisión entre las empresas de transporte y el servicio que nosotros podríamos prestar, de manera que esta colisión, en lo que es la postobligatoria, también hay que tenerla en cuenta. La colaboración del departamento con cantidad de asociaciones de padres y con centros ha sido fluida en todo momento, pero eso no quiere decir que pensemos atribuirnos la financiación del transporte en la escolaridad postobligatoria.

Se ha dicho por parte de la señora Arboniés que hemos tenido que venir corriendo al Parlamento porque faltaba cobertura económica, es decir, que la falta de planificación que después se puede traducir en el tema de Mendillorri ha empezado también por la falta de planificación en la cobertura económica. Dije el otro día en mi intervención que, desde luego, se puede interpretar como falta de planificación. Yo les decía a sus señorías que fue realmente un exceso de celo a la hora de elaborar los Presupuestos, es decir, que nos hubiera sido muy fácil poner 1.000 millones más en los Presupuestos y tener vía libre para gastar hasta donde llegáramos o para gastar sin sentido, pero el rigor presupuestario, insistiendo en que cada vez tenemos menos alumnos, nos llevaba a intentar ver si podíamos, con los Presupuestos del año anterior, con los adjudicados, cubrir las necesidades. Repito lo que dije el otro día, lo que no queremos es que se nos acuse por parte de algunos sindicatos de racanería a la hora de elaborar o de reducir plantillas a lo que sería una especie de planificación encubierta o de reducción encubierta, en absoluto.

Lo que queremos es comprobar y cotejar las necesidades y una vez que vemos que el centro, efectivamente, no dispone de esos recursos, dotarlo de los mismos. Eso es lo que nos hizo pensar que con los Presupuestos, habiendo menos alumnos, podríamos cubrirlo, y que luego, no actuando con racanería, sino atendiendo y valorando las necesidades, efectivamente, nosotros íbamos a tener necesidad de ese dinero. A lo mejor, con un rigor de presupuesto parlamentario nos hubieran dicho: eso es lo que tienes, te apañas, pues, efectivamente, me tengo que apañar, ¿cómo? pues a base, evidentemente, de reducir plantillas o de cerrar algunos centros, de manera que es evidente que nosotros podíamos sospechar esa falta de planificación, pero no podíamos pensar si podían ser 350, 700 o 900. Nos parecía mucho más riguroso no enfrentarnos, sino acudir al Parlamento en el momento de la necesidad, sin ningún pudor ni vergüenza ni chulería, sino simplemente para decir: señores, esto es lo que tenemos, esto es lo que hemos gastado y esto es lo que necesitamos, y exactamente al céntimo, si eran 732.697.000 pesetas, eso es lo que nosotros necesitamos, y creo que no es falta de planifica-

ción, sino rigor presupuestario para intentar gastar aquello que realmente hace falta que se gaste.

En infraestructuras pasa lo mismo. La dinámica de improvisación. Ya he dicho antes que si tuviéramos dinero abundante podríamos no improvisar e ir haciendo; la planificación exige una priorización. Que en las aulas, en los barracones... Yo tengo que decir sinceramente que cuando me hablaban de barracones pensaba encontrarme barracones, y cuando vi en Tudela lo que aquí llamaban barracones dije: pues si en Suiza todas las escuelas son como esto, y yo he vivido en una casa prefabricada, o sea, que cuando yo veía que a eso le llamaban barracones... Que hace calor, hombre, venga a mi casa en verano y verá usted el calor que hace, y antes de gastarnos los 700 millones en la climatización no prevista en la UPNA no sé si alguno de ustedes habrá estado en la UPNA y habrá visto que aquello es pasar calor. De manera que realmente que se pase calor en verano, en el verano de Pamplona no en el verano alicantino o sevillano, yo no digo que no se pase calor, pero creo que cuando se trata de la enseñanza pública tenemos esa tendencia a hablar de barracones, si se tratara de la enseñanza privada diría: acabo de hacer un módulo nuevo prefabricado, el último invento que he traído de Suecia, y resulta que eso es una maravilla, pero cuando se trata de enseñanza pública son barracones.

Yo les tengo que decir que me quedé admirado cuando los vi, iba convencido de que serían barracones tipo de obra con alguna ventana, y cuando me enseñaron lo que era un barracón dije: pues yo he vivido en un barracón durante tres años en Suiza, por ejemplo. De manera que creo que tenemos que empezar a ser yo día que más prudentes porque muchas veces sin quererlo o sin mala intención o con una crítica, si se quiere, políticamente aceptable, hacemos un mal servicio a la enseñanza pública cuando realmente las cosas no van por ahí. Por lo tanto, lo de Mendillorri está en esa línea, como ya he explicado antes.

Servicios complementarios como los transportes con las apymas. ¿Qué es implicar a las apymas en los centros? Que una apyma realmente está colaborando con el centro en la solución de un problema que tenía la escuela, que lo tiene el centro, que lo tienen los niños. Dirán que la apyma no está para solucionar problemas al departamento. La apyma está, en la medida en que puede, en la medida de sus posibilidades, para colaborar, diciendo: bueno, pues yo he encontrado una persona, esa persona podría hacerlo. No se trata de que la apyma le esté pagando a la persona que lo vaya a hacer, sino que establece una colaboración que nosotros agradecemos porque conoce más personas de lo que pueda suponer, no sé, hacer una convocatoria pública para acompañantes.

De hecho, creo que ha sido bastante exitosa la colaboración de las apymas. Yo pensaba en un principio, cuando hablé con alguna confederación, que se iban a negar en redondo, pero creo que al final la buena disposición y el sentido común impera, que los padres quieren lo mejor para sus hijos y que si piensan que el Parlamento ha luchado porque se pongan acompañantes, naturalmente, también tienen que poner algo de su parte intentando facilitar esa búsqueda que no era fácil.

En el tema de los comedores, los comedores son como son, es decir, nosotros nos hacemos cargo de los comedores de concentraciones. Luego ya, cuando los padres piensan que les es necesario o conveniente o cómo incluso, que todo es legítimo, poner un comedor, luego la gestión de ese comedor, evidentemente, corresponde a esa apyma que por las razones que sea lo ha querido poner en marcha. Esto es así porque nosotros no podemos poner comedores y responsabilizar a profesores de los comedores de todos los centros salvo aquellos en que, efectivamente, trasladamos alumnos y donde es obligatorio que tengamos comedores.

El tema de Castejón, ya es que no sé qué decir. Es un cumplimiento, vuelvo a insistir, ustedes saben mejor que yo que el Parlamento no manda al Ejecutivo, es decir, manda cuando tiene que mandar, cuando hace una ley, evidentemente, no es que mande, manda a todos los efectos, y a mí me parece muy bien que el Parlamento tenga la sensibilidad de recibir a todos los colectivos, pero también creo que es una obligación del Parlamento tener una visión más general. Es decir, yo comprendo perfectamente al Alcalde de Castejón, comprendo a los padres de Castejón, los comprendo porque, bueno, aunque quizá luego lo agradezcan, en un principio, ya no sé si es porque pueda ser más cómodo, porque les da pena que sus hijos se desplacen a esas edades a Tudela, o simplemente por un prurito de que Castejón se merece un colegio de secundaria, un centro de secundaria, no lo sé. De cualquier manera, les respeto, pero los demás, los que tenemos que salirnos de ese enfoque, yo creo que tenemos la obligación de velar por lo mejor para estos alumnos y, evidentemente, a la vista de las cifras que tiene Castejón, donde estamos ahora con menos de veinticinco alumnos hasta segundo de primaria, y con menos de veinte en los cursos anteriores, realmente ahí se puede plantear una ESO en circunstancias mínimas.

Además de circunstancias mínimas, sé que hay una profesora, lo sé porque también he estado allí, cantando las excelencias de esa enseñanza que tienen los alumnos en Castejón y las excelencias de que lo que aprenden en Castejón no es menos que lo que aprendan en Tudela. También es verdad en este caso que esta profesora es de Castejón, y que si desaparece la ESO de Castejón, lógicamente,

esta profesora tiene que desplazarse también a otro sitio. También hay que tenerlo en cuenta, es legítimo, pero quiero decir que hay que verlo en el contexto.

Por otra parte, debemos pensar, y lo digo ya no como Consejero, sino como padre y como técnico en Educación, que estos alumnos en tercero de la ESO se incorporan a un núcleo ya establecido de profesores, de alumnos que llevan ya dos años conviviendo, conociéndose, etcétera. Yo no creo que se les haga ningún favor cuando pierden desde el punto de vista de la oferta educativa.

Me decía otros datos de centros. Es verdad, ha habido otros centros donde se ha transigido, en algunos por ser concentraciones, en otros por cuestiones climatológicas, en otros por unas distancias donde se habían buscado otro tipo de soluciones, como era el de Los Arcos, pensando que quizá era mejor, dada la distancia, por ejemplo, con Logroño, que hubieran sido concentrados en Logroño estos alumnos, en vez de quedarse provisionalmente en Los Arcos. Es decir, había otras soluciones, pero realmente se tomaron decisiones, todas discutibles, pero lo que no podemos es generalizar ahora y tener encima un efecto dominó para que a continuación nos vengan de otras localidades diciendo: y yo por qué no, cuando en un principio el instituto de Tudela tenía dificultades en cuanto a instalaciones para la asunción de todos los alumnos, pero hoy día las inversiones en el instituto de Tudela, la plantilla del instituto de Tudela, evidentemente, es de garantías, como para que esos alumnos, indiscutiblemente además, estén mejor escolarizados, con muchas más garantías en Tudela que en su propia localidad.

No hace falta ver ahora lo que estamos viendo en los telediarios como el tema, por ejemplo, planteado en Extremadura cuando se habla de cifras de centros de 500 a 700 alumnos como centro ideal. He dicho antes que en Navarra no podíamos alcanzar eso aunque hubiera sido lo ideal, porque hubiera supuesto realmente una debacle, y se ha optado por un término medio, el que un centro de ESO de dos líneas era un centro que podía permitir dar una oferta educativa de calidad suficiente para que esos alumnos luego pudieran continuar sus estudios bien en bachillerato o bien en formación profesional.

De manera que es un tema clarísimo y, además, a mí me ha extrañado que haya surgido este año, cuando el año pasado los alumnos de primero de la ESO ya fueron a Tudela y quedaban los de segundo, luego se veía que era algo a extinguir, que quedaba un curso y que, lógicamente, los alumnos de segundo, una vez finalizado su primer ciclo de la ESO los de primero, no volverían otra vez a ir a Castejón en las cifras en que nos estamos moviendo.

Se habla de nuevas empresas en Castejón. Yo lo he dicho siempre, si hay nuevas empresas y si aumenta el alumnado, por supuesto, habrá que replantearse la cuestión, pero con las cifras de hoy el tema de Castejón para mí es un tema totalmente cerrado y respeto que los padres sigan opinando como opinan, pero también hubo un follón social cuando se crearon las primeras concentraciones escolares.

Hay padres que están trasladando a alumnos de tres, de cuatro y de cinco años. Es decir, que lo que no podemos ver o pensar es que ese pobre alumno, ese pobre niño, esa pobre criatura que a los doce años la trasladamos, cuando hay otros que por otras razones se trasladan a edades mucho más tempranas y, desde luego, a lo mejor sería mucho mejor que se pudieran quedar en los centros pero, desde luego, la atención ha exigido que tengamos que transportar alumnos de edades mucho más tempranas.

Del tema del conservatorio Pablo Sarasate y de la Escuela Navarra de Teatro creo que ya he dicho lo que tenía que decir. En cuanto a que se pierden 7.000 alumnos en obligatoria, realmente no se pierden alumnos en obligatoria, no sé de dónde salen las cifras. A lo mejor hay menos alumnos con respecto a otros años, pero no se pierden. Es decir, 5.000 alumnos es la media, 3 cursos en infantil por 5.000 salen los 15.000, 6 por 5.000 son 30.000, y 4 por 5.000, que es la educación secundaria obligatoria, 20.000. Es decir, esa pérdida no existe porque no tenemos 7.000 alumnos que se nos queden por el camino en la obligatoria.

Han hablado de infraestructuras precarias e improvisadas. Tengo que decir sinceramente, y no es por apuntarme un tanto, porque aquí están todas las infraestructuras que tenía Navarra incluso desde antes de las transferencias del año 90, que en Navarra estamos a la cabeza de las infraestructuras. Y eso no es un tanto que me quiera apuntar yo, ni muchísimo menos, ni siquiera el equipo de gobierno actual ni en ésta ni en la anterior legislatura, sino que es la política que Navarra ha seguido desde hace muchísimo tiempo, contar con unas infraestructuras que, evidentemente, nos han permitido entre otras cosas, además de las inversiones que hemos hecho, poder aplicar la Logse con criterios de rigor, pues en otros sitios, desgraciadamente, no se puede hacer, incluso en sitios como Madrid hasta por imposibilidad física, porque no tienen dónde construir edificios en el centro de Madrid y tienen que aprovechar los antiguos centros de educación general básica.

Sobre que se cree una sección de atención a la diversidad y reserva de plaza en los concertados, realmente, que se cree o no se cree una sección yo diría que es una cuestión semántica, es decir, la atención a la diversidad está contemplada en un servicio específico, otra cosa es que a lo mejor, como nos ha ocurrido con la formación profesio -

nal, hayamos querido poner el nombre a un servicio para que parezca que se incide más, pero la atención a la diversidad es una de las grandes preocupaciones y, por otra parte, la integración de alumnos a nivel general también Navarra la tiene totalmente. Hay otras autonomías donde la integración de alumnos es en determinados centros, naturalmente, generalmente se hace por una economía de medios, sin embargo, aquí todos los centros son de integración.

En cuanto a la reserva de plazas en la concertada, es un tema que llevamos tiempo estudiando, y yo creo que no va a haber ningún problema para que en la próxima convocatoria se diga a los centros concertados con respecto a las preinscripciones que tienen que tener un porcentaje de plazas reservadas para la atención a la diversidad, atención a minorías étnicas, etcétera.

El señor Burguete ha sacado un tema nuevo, que es el tema de la privada, con un 38 por ciento de centros concertados, y un problema de la enseñanza concertada. Efectivamente, hay un problema que no se puede decir que lo hayamos tenido abandonado ni muchísimo menos. He tenido reuniones con ellos y quizá lo que nos ocurre siempre a todos, no sólo a la enseñanza concertada, también a la pública y a todos los funcionarios y trabajadores, es que los logros conseguidos ya están conseguidos, con lo cual, uno los olvida, y los que quedan pendientes son los que hay que conseguir.

Lo que no dicen es la tranquilidad que ha dado la enseñanza concertada en la recolocación de los profesores, por ejemplo, los sobrantes de profesores, que ha sido siempre la gran angustia de los profesores de los centros concertados en toda España, donde iban, cuando el MEC tenía todo el territorio, a una bolsa común y cuando les tocaba se colocaban, cuando entre los sindicatos, la patronal y el departamento aquí se estaba intentado hacer o rellenar una especie de puzzle, muchas veces muy difícil, para que si una persona se quisiera retirar tuviera su prima de jubilación y si no se quisiera retirar tuviera su acomodo.

Naturalmente, creo que esto es un logro verdaderamente importante que se ha silenciado y que, sin embargo, era lo que más angustia generaba muchas veces a profesionales, mucha más que la subida que pueda suponer la analogía o no analogía, esa angustia de que podía ser el sobrante de un centro y tenía que ver cómo o dónde se buscaba la vida. De manera que creo que ha sido un logro importante.

Además, en cuanto a la analogía hay que decir toda la verdad. La analogía con respecto a los salarios de lo que llamáramos territorio MEC está conseguida. Yo estoy de acuerdo en que ellos dicen: mire usted, yo no soy territorio MEC, yo vivo en la Comunidad Foral de Navarra. Bien, de acuerdo, pero entonces vamos a intentar acercarnos a esa analogía, que no homologación, a esa analogía con esos salarios. Vamos a intentarlo, pero realmente lo que nos marcaba la ley de la analogía en unos módulos la tenemos conseguida ya, pero somos sensibles al tema de que tenemos profesionales en Navarra y, de hecho, hubo serias y largas conversaciones, llegando al tope de nuestras posibilidades. Lo voy a decir aquí sinceramente, como si estuviera en mesa camilla, ya que se han ido los medios de información, yo, que he sido sindicalista, se lo he dicho a ellos, no comprendo cómo pudieron tener esa reacción cuando lo que tenían era para haberlo aceptado y haberlo firmado y luego haber ido a ver qué pasaba con la analogía horaria, que era un tema de convenio de Madrid, etcétera. Sin embargo, yo no sé, quien mucho abarca poco aprieta, quizá por el éxito de la primera huelga que realmente ha habido en la privada, y que yo creo que les sorprendió hasta a los mismos convocantes, se aferraron a una defensa sindicalista. He hablado con compañeros de la privada y, francamente, están muy dolidos porque tampoco lo entienden, tenían ya el pájaro en mano y de esa manera lo tienen volando.

Ése es el tema que tenemos que retomar ahora con la mejor buena voluntad por una razón, porque si lo pensáramos bien, aunque no sea el caso, realmente con quien tienen que verse los profesores de la privada sería con su patronal. Nosotros lo que hacemos es un pago concertado. Deberían verse con su patronal y, sin embargo, tanto en el tema de las recolocaciones como en ese tema estamos intentando llegar a acuerdos conjuntos. Vamos a retomar el tema, vamos a ver hasta dónde llegamos y, desde luego, al final está muy claro, es un tema de 400, 600 o 900 millones. Si tenemos 2.000 millones les damos la analogía retributiva y además la horaria, pero como sabemos que no los vamos a tener, tendremos que ver hasta dónde podemos llegar, hasta dónde les podemos ofrecer y, ojo, lo verían ayer en un programa de televisión, la patronal también dice: en la tarta también estaré yo. De manera que el tema no es tan fácil. Es: súbame usted, pero la patronal dice: ¿y a mí quién me sube?, pues una vez que tengamos los Presupuestos habrá que decir: señores, son los Presupuestos, vamos a ver qué parte les corresponde a unos y qué parte les corresponde a otros.

No digo que no salga de aquí, porque aquí si no quieres que se sepa algo ni lo pienses, pero, bueno, ya que lo digo, realmente pienso que fue un tremendo error sindical haber roto la negociación y, naturalmente, haberse quedado sin lo que podían haber tenido ya, porque ahora tienen que partir como referente de lo que se les subió en 2000, si no hubieran tenido como referente lo que habían con-

seguido ya de mejora desde ahora. De manera que ése es un tema que no lo descuidamos, o sea, somos conscientes de que tenemos un 38 por ciento de alumnos, tenemos un profesorado en centros concertados y, naturalmente, tenemos que sentarnos. Ahora bien, no podemos garantizar que lo que nosotros podamos ofertar les vaya a solucionar ahora el problema o si a lo mejor tendrán que reconsiderar la actitud que tuvieron anteriormente.

De la falta de planificación no voy a hablar. De la partida de los 800 millones ya he hablado.

El tema de las escuelas de idiomas está siempre en el candelabro, que diría una, pero realmente ya sabíamos que muchas de las matrículas son repetidas, de manera que hay alumnos que se matriculan en cuatro, sumados al final resulta que faltan 3.700 alumnos, sin embargo, datos a 3 de octubre, o sea, a día de ayer, una vez que la Escuela de Idiomas sortea las plazas, es decir, coge, por ejemplo, el número 57 –y si la prensa hubiera sabido este dato se habría quedado– y del número 57 van ofertando. Una vez que termina la ronda –van del 1 al 57, con lo cual, termina la lista–, una vez hecha esta ronda, a día de ayer había plazas disponibles en la Escuela de Idiomas: 58 en alemán, 139 en vascuence, 95 en francés, 125 en inglés, y 76 en italiano, total 493 plazas, que pueden ir ahora al mendigo que pasa por la calle, por lo de sienta a un pobre en tu mesa, bueno, pues ése que pasa por la calle puede ir a decir: me quiero matricular en alemán, y se matricula en alemán. Esos son los datos a día de ayer, y esto es lo que hay.

Aparte de eso, he adelantado que tenemos en proyecto algo que a lo mejor puede servir. Claro, pueden decir: ¿qué ha ocurrido aquí? Hay que tener en cuenta un dato, que la creación de la Escuela Navarra de Idiomas a Distancia ha servido para desbloquear la Escuela de Idiomas, y, lo que era más importante, para que nuestros alumnos no tengan que cursar simultáneamente estudios de inglés en el centro y en la Escuela de Idiomas, sino que los estudios de idiomas que realizan en sus centros les sirvan y se les convaliden, tras la realización de una prueba, por los estudios correspondientes, con lo cual, ahorramos dinero, ahorramos esfuerzo a los alumnos y, lógicamente, la Escuela Navarra de Idiomas a Distancia cada vez va aumentando porque es la fórmula ideal para que un alumno no tenga siempre la sobrecarga cuando sale del centro de tenerse que desplazar a la Escuela de Idiomas para hacer inglés, francés o alemán. De manera que ésa puede ser una de las causas.

Además, sabiendo o teniendo constancia de la importancia de los idiomas a todos los niveles, tenemos en estudio la creación del centro de autoaprendizaje de idiomas, no me voy a dar con el incensario, pero este centro va a ser, me parece, el segundo de España y el tercero de Europa. Pero, en fin, eso será motivo de otra comparecencia y de otro estudio, porque creo que puede ser algo verdaderamente importante de servicio, más que a los estudiantes, a la Comunidad.

Nuevas tecnologías, explicación insuficiente. Evidentemente, es que si explico de cada uno de los apartados lo que puede ser motivo de una ponencia larga, efectivamente, nos podemos estar hasta mañana por la mañana o hasta pasado mañana. Entonces, realmente, lo que he hecho ha sido un breve esbozo, y lo que sí es cierto es que el que podamos decir que somos mejores que otros y nos sirva de consuelo, esto ni en esto ni en el terreno de educación sin más, es decir, ser mejor que otro no quiere decir que como ya somos mejores nos quedamos ahí, sino que realmente es un aliciente para seguir avanzando. Pero no cabe duda de que en el terreno de las nuevas tecnologías estamos en este momento a la altura de, por no decir ya el mejor, por supuesto, de los más avanzados. Los planes que he dicho antes de Lisboa de 2004, aquí van a estar hechos y cumplidos para 2001, pero por eso no vamos a decir: como ya tenemos el plan hecho, nos olvidamos y ya está, sino que en el tema de las nuevas tecnologías todo lo que se haga y todo lo que se avance va a ser algo verdaderamente importante.

Sobre el cero patatero en el 0-3, bueno, qué le voy a decir, además, usted está en el mundo éste de la docencia, uno le pone un cero patatero a un alumno por múltiples razones. Yo insisto en lo que he dicho antes, creo sinceramente que el hecho de haber ido a una normativa es importante y que los ayuntamientos están insatisfechos con las condiciones..., es el sistema que se está empleando en toda Europa. Es decir, ¿quién se implica en ese tramo educativo?, lógicamente, el que está más cercano al ciudadano y el que puede valorar más las necesidades o las ofertas que puede dar a sus ciudadanos, a la vista de las peculiaridades que pueda tener.

Tengo aquí la relación de los pueblos que van a empezar: Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Funes, Peralta y Viana, Villafranca y Villava. Estos son los pueblos que de momento están, por así decirlo, en la recta final para empezar. Bueno, pues me figuro que esto va a ir adelante, y yo, desde luego, no sé, tampoco le digo que voy a poner un 10, pero por lo menos un 4'5 o 5, no un cero patatero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación abriremos un segundo turno si alguno de los portavoces desea tomar la palabra, pero ruego que dada la hora y que nos queda otro punto en el orden del día, sean breves en su intervención. Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidenta. Voy a ser breve, para darle la nota al Consejero,*

qué menos. Nosotros le daríamos un notable alto, pero a la vez una reprimenda seria. Una cosa es defender el Estado del bienestar, señor Consejero, y otra cosa es venir aquí a proponernos el estado de perfección. Creo que no es eso.

La Administración, por lo que hemos visto esta tarde, sobre todo escuchando a la oposición, es cosa de hombres, es decir, que no es cosa de dioses. Dejen ustedes algo para que los que en este momento están en la oposición tengan algo que hacer cuando lleguen al Gobierno, porque si hacemos todo, a ver qué van a hacer ellos.

En definitiva, insisto, la Administración es cosa de hombres y cuando a veces caemos en la hipercrítica, fundamentalmente no se perjudica al Gobierno de turno, sino que yo creo que esto al final le da una desconfianza a la sociedad sobre el sistema: ¿pero tan mal estamos?, ¿cómo es eso? Por ejemplo, me llama la atención el tema de Mendillorri. Yo me he hecho mi propio chalet y me lo entregaron cuando le pareció al contratista, y teníamos un buen contrato. Así sucesivamente, y el que sabe algo de eso, sabe que de matemático no tiene nada y, por tanto, me da la impresión de que sumarse a esas batallas demuestra en algunos aspectos bastante, bueno, no lo voy a calificar porque a estas alturas no se trata de entrar en polémicas.

Hombre, algunas ideologías llevan todo el siglo XX intentando hacer milagros. Al final se ha demostrado que han creado un tinglado de pena, pero sigue habiendo seguidores de aquel Santo Tomás, no del tomista, sino del otro, que reivindica milagros. Pues nosotros, que parece que somos un partido más creyente, decimos que los milagros en los programas no, que esto es cosa de hombres, que tiene que haber asuntos pendientes, que hay que mejorar. Nos conformamos con ser reformistas.

En el tema de Castejón, el otro día leía una obra interesante, pues me suena a neocorporativismo, que dicen que ahora hay unos grupos que prescinden del sistema establecido o de los partidos y van a defender a ultranza lo suyo. También me suena lo de la democracia orgánica, aquello de familia, municipio y sindicato. Bueno, pues que a partir de este momento decidan ellos cómo se hacen los colegios: la familia, los padres; los sindicatos, que son los profesores; y el ayuntamiento, que digan cómo se hace el colegio. Entonces sobraremos todos, pero eso será democracia orgánica, no inorgánica, que es la que defendemos ahora, la parlamentaria, vamos.

A veces da la impresión de que cuando no existen argumentos de fondo se recurre a la casuística. Por cierto, de paso, ya que está el Consejero, tengo dos hijos que van a un colegio con el que estoy contento, pero este año a ellos, que no son remilgados, no les gusta la comida. ¿A quién me quejo de eso, al departamento también o al colegio? Pero si estoy contento con la enseñanza del colegio, ¿qué hago? ¿Asumo eso como que es cosa de hombres, no de dioses o qué hago? ¿Pongo en tela de juicio todo el sistema y digo que ese colegio no vale nada porque ya llevamos estos días de curso y mis hijos se quejan de que no comen bien? Mi mujer ya ha llamado al director, sigo creyendo que ése es el mejor colegio para que vayan mis hijos, pero, claro, yo no voy a poner en tela de juicio la enseñanza del colegio.

Me da la impresión de que hay argumentos que, en definitiva, son de tal casuística que si alguien estuviera aquí diría: mire usted, no entremos en eso. Yo no me meto con nadie, a mí me parece que el balance es francamente positivo, un notable alto. Aquí cada uno hace su papel, como yo puedo hacer el mío. Comprendo a todo el mundo, respeto a todo el mundo, pero sigo insistiendo en que hacemos un flaco favor al propio sistema si en ocasiones trascienden a la prensa unas críticas e hipercríticas que siembran una especie de inquietud y más de uno se dice: fíjate lo que está pasando, pero qué pena lo de Mendillorri. Hombre, por favor, esto no está en relación ni en proporción con el nivel educativo de Navarra. Que hay que seguir avanzando, de acuerdo, pero, por otra parte, también habrá que dejar algo a los venideros para que puedan mejorar, diríamos, lo presente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Eza. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Iba a ser brevísima, pero voy a ser un poco menos breve. Señor Eza, usted habla de argumentos, pues el argumento de su chalet que ha utilizado usted para comparar, me parece que es de una pobreza total, y perdone que se lo diga. Me parece que es pobre y que es casuístico también, porque a nadie le interesa aquí ese tema.*

Yo no voy a ponerle ninguna nota al Consejero. En lo que creo que había que criticar he ejercido mi derecho a hacer esa crítica. Lo que creo que había que reconocer también lo he reconocido. Que todo es mejorable también lo he dicho. Pero, desde luego, no comparto esa inquietud que tienen algunas fuerzas por que las cosas se sepan. No se sabe ni la mitad de lo que pasa, estamos en una sociedad dual y estamos en una sociedad además virtual. Afortunadamente para algunos, muchas cosas no se saben.

En todo caso, cuando se habla de lo mejor, tal vez usted lo entienda, lo mejor para los niños de Castejón o de cualquier otra localidad, me da igual, no es ser transportados, pero veremos en el tiempo, y ésa es la pena, que estas cosas se verán en el tiempo, qué significan esos traslados en las edades, y me da igual doce años que tres o cuatro,

en que se están efectuando. Precisamente la necesidad de trasladar a los hijos es hoy en día uno de los condicionantes que lleva a muchas familias a vivir en unas localidades o en otras. La calidad educativa de lo que se imparta es una cosa, pero veremos después las consecuencias que tiene en la calidad de vida y en una época de crecimiento, especialmente en cuanto a hábitos alimentarios. La pena es que las veremos después.

Ya estamos viendo algunas madres que cuando tenemos quejas de nuestros hijos y vamos a los traumatólogos descubrimos que tienen unas escoliosis tremendas. ¿De qué viene eso?, de que cargan unas mochilas tremendas, con lo fácil que sería, y aquí hubo una moción del Partido Socialista, tener taquillas. Eso ya se está viendo, lo malo es que estamos viendo ahora, a los dieciséis, diecisiete y dieciocho años lo que eso significa.

Las cosas son mejorables, algunos con nuestras críticas lo que hacemos es cuestionar el sistema. En democracia es sano cuestionar el sistema, se debe cuestionar en aquello que constatamos, y yo creo que para eso estamos aquí, para ejercer esa labor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Seré todo lo breve que pueda. Es cierto que al Consejero no le ha llamado nadie aquí, el Consejero ha pedido voluntariamente venir, y está en su derecho, para explicarnos su* planning, *el inicio del curso y, evidentemente, a partir de ahí, los demás, tan responsablemente como él o más, venimos a explicar aspectos no colaterales y no sin importancia.*

A mí me parece que el hecho de que hoy se haya solicitado aquí al Consejero información sobre la educación básica de adultos, que, por cierto, le reitero la pregunta porque no me ha contestado, sobre si se van a convocar plazas en el año 2001, sobre la participación de las apymas, sobre las nuevas tecnologías, no es una irresponsabilidad ni dar una imagen de que la educación en Navarra está mal. Además, creo que ésa es una imagen que igual tendrá usted. Yo comparto la tesis de que Navarra sigue siendo una comunidad pionera en materia educativa, pero eso no quiere decir que caigamos en la autocomplacencia y en que realmente está todo hecho.

Yo tampoco le voy a poner nota al Consejero ni la he puesto antes, yo he dicho cero pelotero en el resultado. Mire usted, si cuando se firmó el convenio, y es algo que reitero, el Partido Socialista iba a pensar que en el mes de octubre iba a haber una localidad suspirando porque se elabore la reglamentación y que hoy esté sin hacer... Creo que el balance, desde mi modesto punto de vista, es así, pero Dios me libre de ponerle nota al Consejero ni de sobresaliente ni de cero pelotero. Yo no le pongo nota, simplemente constato una realidad. En el mes de octubre la normativa está sin elaborar, sin aprobar y sin publicar, y hay un ayuntamiento, que es el que más interés ha puesto, que es el de Lodosa, lo reitero, que está esperando a que el departamento haga eso.

A mí me parece que ése es un pobre resultado, pero no quiero decir que en otras medidas que usted nos ha explicado vaya una nota muy superior al cero, evidentemente. Y le digo: educación de adultos, interinos y la participación de las apymas yo creo que son tres aspectos, y si es capaz y posible, brevemente, para no herir aquí al resto de los miembros de la Comisión, si es capaz de contestarme mejor y, si no, lo dejaremos para otra ocasión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Pido perdón. Es que lo tenía en otra hoja y, como era la cuarta, no me había dado cuenta de esas preguntas, pero voy a intentar contestar.*

El portavoz de UPN ha hablado del flaco favor al sistema. Ciertamente, yo agradezco las críticas, creo que es muy importante. Siempre he dicho que a mí me gusta recibir a todo el mundo, porque, aunque no coincidamos en la apreciación, me gusta pulsar todos los puntos de vista en todos los temas, qué piensan otras personas, cuáles son sus preocupaciones y qué planteamientos hacen. Creo que la crítica siempre es enriquecedora, de manera que, desde ese punto de vista, sólo puedo tener agradecimiento. Lo que he dicho del autoincensario, ya he dicho que lo tenía que decir yo, porque si no lo digo yo quién lo va a decir. Es como quien dice: qué guapo soy o lo dice su abuelita. Eso era obvio. Pero agradezco, por supuesto, las críticas.

Lo que sí es verdad, y quiero reiterar un poco lo que ha dicho el señor Eza, es que, efectivamente, la crítica es buena. Pero muchas veces, cuando los temas tienen importancia, naturalmente que hay que denunciarlos. Sin embargo, en el tema de Mendillorri incluso había fotografías de prensa, que según una fotografía parecía que estaba en ruinas y según otra parecía que era un edificio fantástico, según la toma, y algunos que han ido por allí han dicho: pero, bueno, ¿de qué se quejan si es un edificio fantástico? Es verdad que está sin terminar, pero hay que ver cómo estaban amuebladas las clases, con mobiliario nuevo, etcétera. Creo que ahí sí se hace un flaco favor al sistema desde el punto de vista de que generalmente, si lo analizamos, qué pocas veces, por no decir ninguna, ocurre esto en

la enseñanza privada, ahí lo que se intenta entre padres, profesores, centro, patronal, etcétera, es decir: bueno, pues lo están haciendo, lo comprendo, salvo que haya quejas verdaderamente importantes.

La imagen que realmente se da muchas veces es una imagen de decir: esto es un desastre, es un cachondeo, voy a tener que ir a la privada, porque ya veo que esto de la pública..., cuando se trata de unas demoras. Es verdad que lo del chalet del señor Eza es anecdótico, pero no es tan anecdótico y va a ser hasta crónico el tema, por ejemplo, de la sede del Parlamento, y no era un edificio de poco más o menos, era una sede emblemática en un sitio emblemático y para una de las funciones más importantes que pueda haber en la Comunidad. ¿Puedo yo coger al señor Castejón y decirle que cómo fue tan bruto de darle a quien le dio la contrata y de hacer lo que hizo y de cortar mi calle durante cuatro meses? Pues evidentemente, no se lo voy a decir. Yo lo digo sinceramente, ya les he dicho: a mí no se me hubiera ocurrido nunca esa solución, pero quienes la tomaron la habrían tomado desde su responsabilidad. Si me preguntan a mí diría: yo lo hubiera tirado, porque cuando dejas un edificio en estas condiciones ya se sabe con lo que te vas a encontrar o con lo que no te vas a encontrar, que no tienes ni idea. Pero eso es una opinión personal, lo que no digo es: así funciona la Administración, así va nuestro Parlamento, pues como el funcionamiento del Parlamento sea como lo del edificio, estamos todos aviados. Es decir, no se pueden hacer esas extrapolaciones. ¿Quién es el culpable?, pues la mala suerte y las circunstancias, pero por eso yo no puedo extrapolar eso a que el Parlamento, si está en función al cachondeo de la construcción, es un cachondeo.

Lo mismo ocurre con Mendillorri. Extrapolar al tema puntual de Mendillorri, hacer de Mendillorri el monumento a la incongruencia, a la incapacidad, yo creo que es desmesurar las cosas y que no es un favor a la enseñanza pública y con eso no quiero decir que nos tengamos que tragar todo lo que se puede hacer dentro de la enseñanza pública, pero hay que defender lo que haya que defender y justificar lo que haya que justificar.

Con respecto a la enseñanza de adultos en Navarra, se ha regulado y, de hecho, entre los proyectos están las reformas en el colegio José María Iribarren, donde tiene sede la educación de adultos a nivel de primaria y segundo ciclo, y la educación de adultos de lo que era el antiguo Inabad. Es decir, las enseñanzas regladas de educación de adultos están reguladas en Navarra, de manera que no es un tema que haya supuesto unos reajustes, porque es un cambio de sistema, de enfoque, de descentralización, que nos parecía que era mucho mejor, y yo creo que ahí se ha avanzado.

En el tema de si habrá oferta en el año 2001, a día de hoy y por parte de este Consejero yo diría que hay voluntad de que la haya. Es decir, somos conscientes de que tenemos que acabar en la medida de lo posible –es imposible acabar siempre– con el tema de las interinidades, porque lo que no podemos es ser tan suicidas, como he dicho en alguna otra comparecencia, de haber creado oferta pública de empleo cuando no sabíamos cómo íbamos a poder recolocar a nuestros propios profesores. Hemos sido rácanos en los concursos de traslados para que no nos vinieran profesores de fuera de Navarra y nos encontráramos con que encima de no poder colocar a los nuestros tuviéramos excedentes de otros profesores. Una vez estabilizado el sistema, y si las matrículas también se estabilizan, podrá haber más o menos plazas, pues en este tema también entran los convenios con las organizaciones sindicales, pero como Consejero, a día de hoy, yo diría que hay voluntad de que así como el año que viene, por un convenio sindical, va a haber oposiciones, oferta pública en primaria, que después, sucesivamente, vayamos haciendo oferta pública todos los años para ir cubriendo las vacantes que más o menos pensemos que son estructurales. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Haremos un pequeño receso de cinco minutos, a poder ser, dada la hora y porque nos queda un tercer punto, que es otra comparecencia sobre actividades culturales, que también nos va a llevar tiempo. Espero que no tanto como el segundo punto. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 32 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la actividad cultural de este verano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, se reanuda la sesión. Entramos en el tercer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la actividad cultural de este verano. Tiene la palabra el señor Andión, representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, que ha solicitado la comparecencia.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, para justificar el motivo de la petición de comparecencia que ha efectuado mi grupo, que no es otro que conocer el*

balance de la actividad cultural del departamento realizada este verano, particularmente de los Festivales de Navarra, que suponemos que, por otra parte, podrá servir o servirá para la elaboración de ese plan cultural que en este momento queda pendiente de remitir al Parlamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Señora Presidenta, miembros de la Mesa, señorías, la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana cuenta con un programa de actividades propio que se desarrolla a lo largo de los meses estivales. Dichas actividades son, por orden cronológico, las siguientes. La XXVII Semana de estudios medievales de Estella, que se celebra en el Museo Gustavo de Maeztu, de Estella, del 17 al 21 de julio, con el tema "Itinerarios medievales e identidad hispánica". Ha contado con un presupuesto de 7.957.230 pesetas. En ella han participado 98 semanistas, aunque a los conciertos y a la exposición celebrada con motivo del encuentro han asistido más personas, concretamente, a los conciertos han asistido 1.879 personas y la exposición ha contado con 1.900 visitantes.*

Es un programa de gran prestigio en el mundo universitario y, sobre todo, en el entorno de los medievalistas europeos. Se trata de la actividad cultural más antigua de cuantas organiza la Institución Príncipe de Viana. Se inició en el año 1963 bajo el impulso de don José María Lacarra, don Claudio Sánchez de Albornoz, don Ángel Martín Duque, don José Esteban Uranga y don Francisco Beruete. Sus ponencias, lecciones y colaboraciones se editan en una publicación anual.

En segundo lugar, está el programa Cultur, que es un programa realizado en colaboración con distintas entidades y empresas privadas, además de con el Servicio de Turismo del Gobierno de Navarra. Consta de actividades diversas, como exposiciones, conciertos al aire libre, deporte rural, teatro, música clásica y popular, etcétera.

El presupuesto total ha sido de 36.706.000 pesetas. Parte de los fondos provienen del programa comunitario Leader y la parte aportada por la Dirección General de Cultura ha sido de 9.000.000 de pesetas. Se desarrolla del 21 de julio al 3 de septiembre y del 11 al 15 de octubre.

Resulta un programa muy complejo de organización, pero muy valorado por el público asistente, preferentemente turistas y excursionistas. Su presupuesto se ha quedado ya muy corto, lo cual nos ha obligado a no programar en determinados espacios con indudable potencialidad turística. En este programa Cultur han tenido lugar 165 actuaciones, en 40 sedes, y el número de asistentes ha sido de 58.000.

El programa Correpueblos se desarrolla entre el 21 de julio y el 3 de septiembre. Junto con la Ronda de Primavera y la de Otoño, es uno de los programas culturales de la dirección general destinado a las poblaciones más pequeñas de Navarra. Está dirigido a localidades con menos de doscientos habitantes. En esta edición se ha programado cine y teatro en un total de 56 localidades, y con 5.200 asistentes. El presupuesto de este programa Correpueblos ha sido de 8.500.000 pesetas.

En cuarto lugar, el Festival Folklórico, organizado por los ayuntamientos de Lodosa, Estella, Corella, Tafalla y Peralta, tiene lugar del 24 al 30 de julio. La Dirección General de Cultura aporta una subvención de 2.200.000 pesetas sobre un presupuesto total de 8.200.000 pesetas.

Es un programa especialmente apoyado por la dirección general por estar organizado en régimen mancomunado. No dispondremos de datos y valoraciones hasta que los ayuntamientos implicados presenten la memoria correspondiente.

En quinto lugar, los Festivales de Navarra. Este año se han desarrollado entre el 25 de julio y el 5 de agosto. Se han celebrado por primera vez en la Ciudadela, de Pamplona. La XX edición de Festivales de Navarra, como saben sus señorías, se dedicó temáticamente a un área geográfica determinada: los Balcanes. Se programaron espectáculos nocturnos, conciertos al aire libre, exposiciones de pintura e instrumentos tradicionales, cine, conferencias y sesiones de títeres.

Sin contabilizar la asistencia a La Taberna del Mundo, por ser éste un servicio contratado a terceros, el total de asistentes al resto de las actividades ha ascendido a 24.812 personas, distribuidas de la siguiente forma. A los espectáculos nocturnos, un total de diez, la mayoría de ellos conciertos, acudieron un total de 5.177 espectadores. A la exposición de instrumentos tradicionales balcánicos acudieron 3.290 visitantes. La exposición de pintura tuvo 4.505 visitantes. Al ciclo de conferencias sobre el espacio yugoslavo, un total de cuatro conferencias en la Sala de Armas de la Ciudadela, asistieron 1.000 personas. Dentro del ciclo de cine de los Balcanes se proyectaron cuatro películas, con un total de 650 espectadores. El ciclo de títeres contó con cuatro compañías y el público asistente fue de 2.545 personas. Al ciclo "La música de las religiones", compuesto por tres conciertos, asistieron 620 personas. El Punto de Encuentro, lugar destinado a consultar páginas web de los países balcánicos y a descubrir su música y publicaciones, tuvo 2.725 visitantes. En La Pérgola, espacio al aire libre donde se programaron conciertos de música popular durante todo el festival, participaron 4.300

espectadores. En La Taberna del Mundo, que ofrecía servicio de terraza y restaurante en los que se pudieron probar diferentes especialidades gastronómicas de los Balcanes, se sirvieron un número aproximado de 605 comidas y 825 cenas.

La celebración de los Festivales de Navarra 2000 ha implicado unos gastos que ascienden a 100.399.590 pesetas, y ha obtenido unos ingresos de 7.788.400 pesetas. La distribución del gasto ha sido la siguiente. El 45 por ciento corresponde a programación, el 12 por ciento a ejecución, el 26 por ciento a materiales impresos, imagen y comunicación, y el 17 por ciento a producción.

Festival de teatro clásico de Olite. Este festival se ha celebrado en el mes de agosto. Se trata de un programa del Ayuntamiento de Olite financiado en gran parte por los Presupuestos Generales de Navarra. Por Orden Foral 158/2000, de 4 de mayo, se firmó un convenio de colaboración entre la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Olite para la organización del Festival de teatro clásico en la ciudad de Olite. Por medio de dicho convenio, el Departamento de Educación y Cultura se comprometía a aportar una cantidad máxima de 56 millones de pesetas, realizándose el pago de la siguiente forma: el 50 por ciento a la firma el convenio, el 40 por ciento a la presentación del programa definitivo y el 10 por ciento restante a la finalización y presentación de la memoria acreditativa del gasto realizado.

El Departamento de Educación y Cultura está a la espera de recibir la memoria prevista en el convenio para ejecutar el total del gasto autorizado, es decir, este 10 por ciento que quedaba, y, sobre todo, para hacer una valoración conjunta de esta primera edición del festival, de la que no tenemos datos concretos, aunque se ha estado en contacto con los organizadores del festival, de asistentes, gastos, etcétera.

En séptimo lugar, la Semana de música antigua de Estella se desarrolla del 11 al 16 de septiembre y tiene un presupuesto de 11.525.569 pesetas. Son una serie de cinco conciertos de alto nivel, muy apreciados por el público de Estella y por la crítica especializada, en los que se ha incluido este año, como producción propia, la versión concierto de la ópera barroca "La princesa de Navarra". Los asistentes a esta Semana de música antigua de Estella han sido 1.470.

Los IV Encuentros judaicos de Tudela es un programa de estudio e investigación, de periodicidad bianual. La edición correspondiente a 2000 se ha celebrado entre los días 11 al 13 de septiembre. Se realiza en colaboración con el Ayuntamiento de Tudela, que programa las actividades de difusión cultural que acompañan a las sesiones de trabajo, y por la Embajada de Israel en España. Esta actividad tiene un presupuesto de 4.500.00 pesetas y el número de asistentes ha sido de 40.

Finalmente, el VIII Concurso internacional de canto Julián Gayarre. Hay que destacar que junto con el Concurso internacional de violín Pablo Sarasate es uno de los programas de mayor proyección internacional de entre los que organiza la Institución Príncipe de Viana. Está inscrito en el catálogo de concursos de la Federación internacional de concursos de música, entidad de la que formamos parte, y tiene como presidente de honor al tenor José Carreras. Este año ha tenido lugar entre el 18 y el 21 de septiembre. Su presupuesto ha ascendido a los 30 millones de pesetas. El número de concursantes ha sido de 68, de siete nacionalidades, y el público asistente ha sido de 2.000 personas.

En resumen, el número de actividades de la Institución Príncipe de Viana durante el verano han sido 262, el público asistente es de 70.600 personas, y el gasto de todos los programas del verano de 171.882.389 pesetas.

Finalmente, y puesto que se nos pide en la solicitud de comparecencia que hagamos un balance, tengo que decir que el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra valora de forma muy positiva la actividad cultural desplegada durante el verano, en virtud de las siguientes consideraciones. Primera, se trata de una actividad muy completa y variada, dirigida a públicos objetivos distintos, que va desde las actividades de dimensión internacional hasta las que cubren preferentemente las necesidades locales. Segunda, el nivel de calidad de las actividades reseñadas es alto, en ocasiones muy alto, y, en general, satisface ampliamente las expectativas del público. Y tercera, las actividades veraniegas son, al final, un complemento de la programación cultural de todo el año, conformando un programa nosotros pensamos que coherente de difusión cultural y de optimización de las infraestructuras existentes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz desea intervenir? No hay solicitud de palabras, parece que con la información del señor Consejero, que además nos la van a facilitar por escrito, se cumplen los deseos de información de sus señorías.*

Antes de levantar la sesión quiero volver a agradecer al Consejero y a su equipo su presencia esta tarde en esta Comisión para las dos comparecencias, una solicitada por el propio Consejero y otra a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, y recoger la propuesta de visita que el señor Consejero ha hecho a esta Comisión para visitar los centros de forma -

ción profesional en el convencimiento de que esa visita resultará de gran interés para todos los integrantes de esta Comisión de Educación y Cultura para poder conocer in situ *esta formación profesional, tan importante en estos momentos. Así pues, le indicaré al señor Consejero cómo tiene que presentar la invitación oficial para que pueda seguir su trámite en este Parlamento a través de la Mesa y que, efectivamente, en las fechas que ha previsto podamos hacer esa visita. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS.)